MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 60

DIA	:	05 DE DICIEMBRE DE 2022
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VICTORIA MARDONES BASTIAS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°59
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
8. Contrato de Comodato con la Agrupación Ex Alumnos Escuela Quichamahuida
9. Modificación Presupuestaria Área Educación (1)
10. Modificación Presupuestaria Área Salud (8)
11. Solicitud para complementar acuerdo por situación de Licencias Médicas.
12. Aprobación Presupuesto Salud Año 2023
13. Aprobación Presupuesto Educación Año 2023
14. Aprobación Presupuesto Cementerio Año 2023
15. Solicitud Director de aseo, ornato y medio ambiente
16. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 05 de diciembre de 2022.
Sres. Concejales, informarles que a las 10:00 me tengo que retirar, ya que estoy invitado a una actividad que hacen los niños de la Alianza Francesa, donde me preguntaron que actividad me llenaba como Alcalde y les dije que me satisface la entrega de desayunos a la gente en situación de calle, así que ellos se entusiasmaron y van a realizar la actividad, pero quieren que este yo, por lo que quedará presidiendo el señor Felipe Osses Cerna.

1) APROBACIÓN ACTAS N°59

Sr. Alcalde: ¿Alguna modificación al Acta N°59?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En la página N°16, sexto párrafo la palabra aprehensión esta sin H.- Lo otro, es que hice la consulta sobre el camino a Quilquén, ya que andaba el dirigente y no aparece en el acta y me interesa que quede como una muestra de preocupación.

Sr. Alcalde: Si, lo firmé el martes o el miércoles, luego le comparto una copia.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Firmó algún otro sobre los caminos? ¿Sobre la solicitud de maquinarias?

Sr. Alcalde: Ellos nos solicitan el apoyo a nosotros como municipio, por eso querían hablar conmigo los dirigentes.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°59.

Se agrega lo siguiente al Acta N°59 de fecha 28 de Noviembre:

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero hacer una consulta al Alcalde y a Secplan, ¿hay alguna novedad respecto a la mantención del camino Villa Quilquén?

Sr. Alcalde: El otro día vino Stradale que es una de las empresas que hizo el diseño, donde no pude asistir y otro dia vino el Presidente de la Junta de vecinos, ya que Stradale hizo un camino básico y me dice él que le habría manifestado que como Municipalidad le íbamos a enviar la información al Seremi, ya que estamos solicitando que se financie.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A eso quería llegar, ya que hubo una reunión allá con gente de Vialidad, la fiscal del proyecto y no hubo presencia Municipal y la misma directiva interpreta de una forma.

Secplan: A nosotros siempre nos invitan, a mí me llega directamente todo, pero no llego nada.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Ahora que queda? El estudio del diseño está hecho, está probado y lo que viene ahora, es el financiamiento para ejecutar el proyecto.

Secplan: Nosotros eso lo hicimos esta mañana, nos juntamos con don Alexi y hoy en la tarde se va a firmar la solicitud para que sea incluido y priorizado.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°59 de fecha lunes 28 de noviembre y sus respectivas respuestas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Don Mario y señor alcalde, consulta, la invitación de "Quiero mi barrio", podrían verificar la hora por favor, no aparece nada.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: La del día 16? Esa es de 17:00 a 20:00hrs. Yo acudí a la reunión de la junta de vecinos de la villa, de hecho tenían problemas con el audio, también están a la espera de la respuesta sobre su solicitud de escenario, la realizaron durante el mes de noviembre.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Ellos vinieron a conversar conmigo por un tema de la luz, lo del escenario lo tendríamos que ver.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Con el audio cooperamos nosotros.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: No me refiero a esta tabla, pero quiero sugerir que cuando viene a exponer alguien no lo dejemos al final.

Sr. Alcalde: Los seis primeros puntos son fijos y de ahí para abajo todo es conversable.

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Lunes 28 de Noviembre 2022

- Visita a usuarios, Programa de rehabilitación de la Dirección de desarrollo comunitario.

Martes 29 de Noviembre de 2022

- Cierre de actividad "Me contaron que en Traiguén".
- Evento cierre del Proyecto "Escuela Municipal de Artes y Oficios Chilkatuwe Ruka", de la Oficina de Asuntos indígenas, mediante capacitaciones teóricas y prácticas realizadas en platería y greda.
- Finalización y Premiación Campeonato laboral de instituciones Aniversario N° 144 de Traiguén.

Miércoles 30 de Noviembre de 2022

- Se realiza cierre de Proyecto "Aire limpio para todos".
- Se realiza cierre del Programa "4 a 7".
- Copa Aniversario N° 144 de Traiguén, en este encuentro se enfrentan Selección Sub 15 de Traiguén vs Club Deportes Temuco Sub 14.

Jueves 01 de Diciembre de 2022

- Visita protocolar Director Regional Serviu, dentro de la cual se destacaron las siguientes actividades:
 - Reunión con equipo técnico, Dideco, Secplan y Encargada de vivienda.
 - Inauguración de la Obra "Construcción área deportiva, sector Las Obras".
 - Visita a obras de ejecución mantención adoquines calle Basilio Urrutia (Pav. Participativos).
 - Reunión varios comités Proyectos Chumay.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo que falta ahí, es que la empresa constructora ha demorado muchos meses en entregar un presupuesto acorde a las condiciones del terreno para poder cubrir el déficit. El Serviu hizo un estudio de aproximación, pero ahora se necesita llegar a lo concreto, en relación al déficit se necesita definir que puertas se van a tocar, porque ese proyecto hay que complementarlo, no se financia solo con los subsidios, pero ahora viene un alza en los montos de los subsidios, por tanto la brecha debería ser menor y eso es lo que hace falta, comprometerse a hacer la pega que está pendiente de mucho tiempo y desde ahí partir, ahí verá el director, que puertas tocar; si va a recurrir al ministerio, al gobierno regional, eso tienen que verlo. El presupuesto es lo que falta.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo estuve presente ese día, también estuve presente en el período anterior, estuve en algunas reuniones que hicieron algunos comités y no quedó nada claro. Durante el gobierno actual, acompañé a los comités a Temuco, se suponía que nos íbamos a reunir con la Seremi de vivienda y lamentablemente no estaba, estuvo el jefe de gabinete, o sea, no se solucionó. En lo personal felicité al director, porque en las reuniones que he estado, ha sido la personas más consecuente y más clara para dar una información, decir si se puede o no y no jugar con la gente, con el sueño de la casa propia. Si ustedes se fijaron él es optimista, como dice la concejala, hay que presentar más proyectos, él dijo que se podía, quiero destacar su actitud hacia la gente.
Además le quiero agradecer, a usted, alcalde, porque en la mañana usted le dijo al director que necesitaba las cosas claras y que no se jugara con la gente, que les dijeran si se podía o no.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es importante que la autoridad de información con fecha. El 2027, está lejos, pero, esa es la realidad. A todos les gustaría la oportunidad de ser beneficiados con esa futura casa propia. Es bueno que manejemos fechas reales, porque luego vienen las elecciones y se empieza a manipular políticamente, hay que ser aterrizados y no aprovecharse de eso.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando contreras Boisier: Para los futuros comités que se puedan formar, cómo estamos en el radio urbano con las tierras?

Sr. Alcalde: Ese día llegaron dos comités nuevos, uno un poco mejor formado, en cuanto a cantidad, está comenzando, son 100 familias aproximadamente y hay otro que es un poco más nuevo, conversaron contigo para ver cómo lo van a hacer. Nosotros estamos viendo terrenos también, hay al menos 4 que se pueden evaluar.

Sr. Concejal Fernando contreras Boisier: Siempre me ha llamado la atención ese terreno que hay detrás de Guacolda, ese terreno también es de Rathgeb.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Primero aclarar que el tema "Chumay", siento que nadie ha jugado con la gente, esa transferencia gratuita, para estos terrenos que fue solicitada, para estos comités por lo que dijeron los dirigentes cuando estaba la Seremi en la sede común, por lo tanto, desde ahí se partió con la gestión, se concretó el 2018, pero era una gestión que venía de mucho antes y ese terreno siempre tuvo problemas, se supo desde el día uno y para resolverlo tiene un costo, que se debe asumir de alguna manera. Lo otro, en Traiguén quedan muy pocos terrenos que tengan aptitudes habitacionales dentro del radio urbano. El terreno que está en Guacolda, tiene problemas de acceso, tiene que enfrentar la calle, no el pasaje, entonces no cumple con la norma, por tanto, para habilitar un acceso habría que expropiar mínimo dos viviendas. El otro terreno que también está en el radio urbano tiene hartos costos de habilitación de terreno porque está en cerro, porque tiene problemas de aguas lluvias; todos los terrenos que están al norte tienen problemas con la DOH, porque las aguas del cerro decantan en el canal Chumay que está preparado para recibir cierta cantidad de agua y la Dirección de Obras Hidráulicas pide que se tomen ciertas medidas, para evitar inundaciones en el centro de la ciudad.
El único que cumple sin problemas es el que está en Ignacio Carrera Pinto, que es un terreno de una hectárea y algo y la otra parte se inunda, es un humedal.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Dentro del mismo tema, relacionado con las viviendas, la población que está de la carretera hacia allá, existe la posibilidad de que uno tenga la carpeta donde respondieron a la petición que hizo la municipalidad del proyecto "Alto Traiguén". Hay mucha gente que está en ese comité y hay mucha gente que se acerca para preguntarnos y uno responde en base a lo que sabe. Pero hay quienes creen, que nosotros, como concejales somos los que estamos trabando el proceso, por los comentarios y poder de convencimiento de algunas personas.

Sr. Alcalde: Haga la solicitud al DOM, a través de don Mario Adriasola, para que le comparta la respuesta de lo que nosotros solicitamos.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Llevamos 6 años tratando de explicarlo, con el director y abogados del Serviu, incluso con reportajes en Chilevisión, en Megavisión, en radio Biobío, con personas formalizadas y no hay caso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Un comité demandó a una funcionaria del Serviu por entregar información que técnica y legalmente correspondía.

Sr. Alcalde: Concejal Monsalve, esa respuesta que usted va a recibir ahora, es la misma que nosotros recibimos hace tres años, porque la situación no ha variado.

Viernes 02 de Diciembre de 2022

- Se realiza Misa Aniversario de Traiguén.
- Se realiza acto cívico y posterior desfile, en conmemoración del Aniversario de Traiguén.

En relación a esto, colegas de colegios, me lo manifestaron y también, yo creo, que deberíamos buscar la forma de acortar la ceremonia, si ustedes se dieron cuenta, en las delegaciones de los alumnos, solamente se pidieron 60, si hubiesen pasado los 400 de cada colegio, habríamos estado todo el día, me lo sugirieron principalmente por el sufrimiento de los niños chiquititos de los jardines infantiles, algunos niños se pusieron a jugar a la pelota ahí en la calle, no es para discutirlo ahora, pero sí, deberíamos conversarlo antes; el tema de los reconocimientos. Yo estoy de acuerdo que se entregaran, pero quizás se puede hacer una ceremonia aparte, no incluirlo dentro del desfile, porque alarga mucho la ceremonia y la mayoría son adultos mayores, el calor ya está siendo insoportable y tenerlos dos horas sentado ahí, me parece que no corresponde.
Me comentaron, la delegada y la senadora Carmen Gloria Aravena, que les gustó saber de la historia de las personas reconocidas, por ejemplo, conocer por qué era zapatero o trabajó en la fábrica de muebles, eso es muy interesante.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: También pensar en el personal. Luis López todo el tiempo que duró la ceremonia, desde las 11:30 hasta las 15:00, expuesto al sol. También se podría poner un toldo ahí.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La ubicación de esa calle me gusta más que la otra.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Sobre el calor, son riesgos que hay que correr, nosotros estamos para eso. Estoy de acuerdo que debemos buscar mejoras, para mi un desfile es importante, es más, me habría gustado que desfilaran los funcionarios de talleres municipales, las máquinas, como municipalidad, es nuestro aniversario y tenemos la posibilidad de mostrar todo. El resto de los jardines y los colegios y se puede llegar a un acuerdo, eso es verdad, pero también es cierto que los abuelitos quieren ir a ver a sus nietos.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Yo podría estar de acuerdo en que hagamos el reconocimiento en otra fecha, pero el realce que le da a una persona, que sea reconocida en el desfile, ahí está la importancia, porque está toda la gente y la ceremonia es más privada.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Comparto lo mismo que dice el concejal Contreras, a nosotros nos une el desfile, la gente se prepara para el desfile, algunas personas dejan preparada su comida el día anterior, para venir al desfile y luego llegar a almorzar. Ahora el sol, otros días tenemos frío o lluvia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde quiero sugerir que para los próximos desfiles de aniversario de Traiguén, se contemple invitar a los ex alcaldes de la comuna, hoy tenemos dos ex alcaldes que están operativos y creo que lo cortés no quita lo valiente, son parte de nuestro patrimonio, parte de nuestra cultura, parte de nuestra historia, en sus períodos hicieron una gestión y tuvieron un aporte, al igual como lo hace usted hoy día, yo creo que es una costumbre, que se puede instaurar, así como a los parlamentarios les hacen tanto reconocimiento.

Sr. Alcalde: Es una buena idea, estoy de acuerdo. Les comento que hemos hecho invitaciones y no ha habido respuesta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pero, no importa

- Se realiza Disco para adultos mayores, en con conmemoración del Aniversario de Traiguén.

Sábado 03 de Diciembre de 2022

- Se realiza show Aniversario y Feria Valle del Trayenko.

Quiero agradecer a los funcionarios municipales, porque todo fue muy bien organizado. Yo creo que salió bien todo el show, todas las actividades, en general. Los grupos que participaron lo hicieron muy bien, pero, la última parte, mantuvo al público muy arriba; la cumbia, los chicos del rock de los 80'. Hace tiempo quería traer a Traiguén a María José Quintanilla, por el show que realiza, además es una mujer muy agradable, canta muy bonito, como artista es muy dinámica, lúdica y participa mucho con el público, es simpática, agradable, muy sencilla, muy accesible, vino ella a la prueba de sonido, se tomó fotos con la gente, el show fue de un buen nivel. Además, decía que está muy agradecida.
Agradezco también al concejo, porque este dinero es municipal, yo ceo que vale la pena, porque no solamente fue show, también participaron personas con sus negocios, se favoreció la economía circular, por tanto, valió la pena hacerlo, además que Traiguén se merecía una actividad como ésta.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Alcalde, me di cuenta de que habían dos puestos en un stand o carpa, ellos dijeron que lo tuvieron que dividir para quedar todos, tal vez se podría ampliar ese espacio, porque cuando hubo mucha gente, pasaban por ahí mismo y hay que evitar cualquier tipo de accidente.

Sr. Alcalde: Estamos analizando ampliar el espacio, previamente se hizo un estudio. Ahora se presentaron 97 expositores, sólo 8 eran de fuera de la comuna.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Felicito al equipo de Fomento Productivo, trabajaron muy bien en la plaza. En relación a lo que dice Felipe, los expositores tienen agrupaciones y ellos pidieron quedar juntos, en el espacio de tres metros. Había 97 comerciantes, esta feria se realizó con presupuesto municipal, por tanto, se cobró un permiso. Por tanto, a algunas personas traigueninas se les debe aclarar, porque a mí y a la concejala se nos acercaron 2 personas criticando que la inspectora Victoria haya llamado a carabineros para que sacaran a las personas que no tenían dicho permiso. Yo les comenté que se informó, los postulantes pagaron un permiso; todo eso está previamente organizado, hubo un programa. La mayoría de los comerciantes trabajan de lunes a viernes en el centro y el sábado trabajan en la feria, ¿qué pasaría si se les restringiera uno de los dos lugares? No les va a gustar.

Sr. alcalde: La misma persona habló conmigo, le expliqué que no hay una estructura y yo no soy experto en eso, pero se informó en redes sociales. Aclarar que el objetivo de la feria costumbrista es que los expositores han creado y elaborado sus productos con sus manos, pero las personas que comercializan

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

juguetes son revendedores, por tanto, no cumplen con el principal requisito para este evento. Le comenté a la usuaria, que para esa categoría podemos realizar otro tipo de feria. A los comerciantes se les invitó a respetar las condiciones. El equipo me había planteado la forma en la que se iba a trabajar, el 85% de los expositores eran de Traiguén y son personas que con su propio esfuerzo crean algo, por eso les apoyé.

El Sr. Alcalde se retira del Concejo Municipal y queda presidiendo el Sr. concejal Felipe Osses Cerna.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 27 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°59 de fecha lunes 28 de Noviembre de 2022.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-168-LE22, denominada "Contratación de Servicio Producción del Evento Show Aniversario Valle del Trayenko 2022", a don Rodrigo Enrique Maluenda Ramírez, Rut N° 7.044.839-4, por un monto de $ 36.350.000, exento de impuesto.
El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-68-LP22, denominada "Reposición Aceras Sector Urbano, Traiguén", a la empresa Soc. Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Ltda., Rut 77.021.353-3, por un monto de $72.800.000.- impuestos incluidos.**
El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar iniciativa denominada proyecto "Construcción Plaza Mirador, Comuna De Traiguén", por un monto de $120.000.000, para ser postulado al Programa Fondo Nacional de Iniciativa Local (FRIL) año 2019, Gobierno Regional de La Araucanía.**

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar los Costos de Operación y Mantención total del Proyecto "Construcción Plaza Mirador, Comuna De Traiguén".**
De Acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Iluminación	500.000
	Total, Costos Operación	**500.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reparación de fisuras o agrietamientos de pavimento.	200.000
2.2	Reposición de Baldosas Podotáctiles Tipo 0 (Cada 1 año, según corresponda)	100.000
2.3	Reposición luminaria	500.000
	Total, Costos Mantención	**800.000**
	TOTAL, COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL	**1.300.000**

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar el aporte de $157.621.000 a realizar por el municipio para los siguientes proyectos de Pavimentación Participativa del 32° Llamado 2022:**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

COMUNA	NOMBRE DE CALLE O PASAJE POSTULADO	TRAMO ENTRE CALLES Y/O PASAJES QUE POSTULA	MONTO TOTAL DEL APORTE MUNICIPAL MS	MONTO TOTAL DEL PROYECTO MS
TRAIGUEN	CALLE SAAVEDRA CALLE SANTA CRUZ	ENTRE RIVEROS Y LAGOS ENTRE SAAVEDRA Y PUENTE VILLA FLORENCIA	**69.794**	465.293
TRAIGUEN	PASAJE LETICIA	ENTRE RIVEROS Y SANTA CRUZ	**10.131**	40.524
TRAIGUEN	AVENIDA SUIZA	ANIBAL PINTO Y ERRAZURIZ	**37.756**	251.709
TRAIGUEN	CHUMAY	LAGOS Y LINEA FERREA	**1.497**	21.391
TRAIGUEN	JULIO TERRAZA	CARRERA PINTO Y FRANCISCO AUREND	**1.856**	26.517
TRAIGUEN	ANIBAL PINTO	LAGOS Y GANA	**24.040**	160.270
TRAIGUEN	GENERAL PINTO	SANTA CRUZ Y BULNES	**12.547**	179.240
TOTAL TRAIGUEN	**7 PROYECTOS**		**157.621**	1.144.944

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **autorizar la instalación de kiosco para la venta de confites, bebidas, galletas, etc., a la señora Adriana Salgado Gutiérrez, en el balneario el Maitén.**

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 03 001 G.I G.I	Participación anual	4.026.827.000	4.390.797.812	24.000.000	4.414.797.812
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**24.000.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 02 008 G.I G.I	Multas e intereses	11.834.000	12.650.102	271.802	12.921.904
06 03 G.I G.I	Intereses	14.000.000	72.847.492	10.214.462	83.061.954
03 02 001 001 G.I G.I	De beneficio Municipal	155.760.000	180.815.902	711.810	181.527.712
03 01 003 002 G.I G.I	Permisos provisorios	20.762.000	22.574.371	1.614.180	24.188.551
03 01 003 001 G.I G.I	Urbanización y Construcción	25.000.000	34.365.136	1.632.222	35.997.358
03 02 001 002 G.I G.I	De beneficio fondo común	259.408.000	301.360.855	1.186.390	302.547.245
03 01 003 999 G.I G.I	Otros	18.107.000	21.016.337	595.590	21.611.927
03 01 004 001 G.I G.I	Concesiones	0	2.400.000	1.200.000	3.600.000
13 03 002 001 G.I G.I	Prog. Mej. Urb. Y Equipo Comunal	5.000	346.680.677	149.881.994	496.562.671
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**167.308.450**	

III.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 03 101 001 G.I G.I	A educación	150.000.000	150.000.000	24.000.000	174.000.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

31 02 004 047 G.I Proy. Inversión	Reposición de refugios peatonales urbanos	0	0	74.900.000	74.900.000
31 02 004 048 G.I Proy. Inversión	Mejoramiento cancha futbolito pobl. Renacer.	0	0	74.981.994	74.981.994
21 04 004 P.S Oficina mapuche	Prestaciones de serv. En prog. comunitarios	37.488.000	33.676.722	5.500.000	39.176.722
21 04 004 P.S proder	Prestaciones de serv. En prog. comunitarios	35.960.000	20.454.856	5.500.000	25.954.856
21 04 004 P.S cen	Prestaciones de serv. En prog. comunitarios	0	7.800.000	795.824	8.595.824
22 01 001 Act. Munic. Otras Varias	Para personas	1.500.000	1.650.000	710.000	2.360.000
24 03 090 001 G.I G.I	Aporte año vigente	259.408.000	304.963.226	3.090.632	308.053.858
29 06 001 P.S Entidad Patricin.	Equipos computacionales y periféricos	0	0	3.500.000	3.500.000
22 02 002 Deporte Deporte Formativo	Vestuarios, Accesorios y prendas diversas.	0	1.500.000	300.000	1.800.000
29 04 Deporte Deporte Competitiv.	Mobiliario y Otros.	0	0	400.000	400.000
26 02 G.I G.I	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad.	5.000	46.500.400	30.000	46.530.400
24 01 008 Deporte Act. Deport. Aniversario	Premio y Otros	300.000	300.000	400.000	700.000
22 09 999 G.I G.I	Otros	65.000.000	58.500.000	1.500.000	60.000.000
22 04 011 G.I G.I	Repuestos y Accesorios para Mant. y Reparaciones de Vehículos	12.000.000	14.100.000	300.000	14.400.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**195.908.450**	

IV.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004 P.S Entidad Patricinant.	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.	24.000.000	9.000.000	3.500.000	5.500.000
22 08 999 Deporte Deporte Competitiv	Otros	4.000.000	2.920.000	700.000	2.220.000
22 07 001 Deporte Deporte Formativo	Servicios de Publicidad	800.000	800.000	400.000	400.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**4.600.000**	

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

08 03 001 Estimación de acuerdo a comportamiento de los aportes del Fondo Común Municipal a la fecha y las estimaciones proyectadas al 31.12.2022.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

08 02 008 06 03 03 02 001 001 03 01 003 002 03 01 003 001 03 02 001 002 03 01 003 999 03 01 004 001 13 03 002 001	Se incorporan al presupuesto mayores ingresos reflejados en los ítems indicados.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 03 101 001	Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad en el ítem indicado
31 02 004 047	Se aumenta presupuesto para identificar proyecto denominado Reposición de refugios peatonales urbanos, transferencia realizada por SUBDERE.
31 02 004 048	Se aumenta presupuesto para identificar proyecto denominado Mejoramiento cancha Futbolito, Sect. Población Renacer Traiguén., transferencia realizada por SUBDERE.
21 04 004	Se aumenta presupuestos para contar con disponibilidad en los ítems indicados.
24 03 090 001	Se aumenta presupuesto para pago de aporte al Fondo Común Municipal de los permisos de circulación percibidos en mes de Noviembre del presente año.
22 02 002	Se aumenta presupuesto para la adquisición de indumentaria para Escuelas Deportivas Femeninas, oficio n°237.
29 04	Se aumenta presupuesto para la adquisición de un separador para la disciplina de Tenis de mesa. Oficio n°237.
26 02	Se aumenta presupuesto para pago por daño a vidrio de vehículo particular por vía pública DAEX N°3539 de fecha 26.10.2022.-
24 01 008	Se aumenta presupuesto para la adquisición de estímulos y trofeos de las diferentes disciplinas deportivas.
22 09 999	Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad en el ítem hasta diciembre 2022 para pago correspondiente a facturas Transbank
22 04 011	Se aumenta presupuesto para mantención de camioneta Toyota Hilux de la dirección de Fomento Productivo.
29 06 001	Se aumenta presupuesto para la adquisición de equipos computacionales (computadores, Impresora y Proyector) solicitud realizada por Directora de Dideco.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

21 04 004 22 08 999 22 07 001	Se disminuye por contar con disponibilidad en los ítems indicados.

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-010	Mat. mantenim. y reparac. inmueb. (Mantenim.-Esc. Las Lilas)	1.623.000	2.785.000	2.000.000	4.785.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**2.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-06-001	Mantenim. y reparac. inmuebles (Mantenimiento- Esc. Las Lilas)	-	3.032.343	2.000.000	1.032.343

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**2.000.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-04-010 Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles (Mantenimiento-Esc. Especial Las Lilas) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir materiales de mantenimiento y reparaciones menores de carácter urgente, para el normal funcionamiento de la escuela

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-06-001 Mantenimiento y reparación de edificaciones (Mantenimiento-Esc. Especial Las Lilas) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para personas (SEP.-Esc. Quilquén)	-	-	388.867	388.867
24-01-008	Premios y otros (SEP.-Esc. Quilquén)	-	-	500.000	500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**888.867**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (SEP.-Esc. Quilquén)	441.000	941.000	500.000	441.000
22-04-999	Otros (SEP.-Esc. Quilquén)	-	388.867	388.867	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**888.867**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-01-001 Para personas (SEP.-Esc. Quilquén) Se requiere asignar presupuesto para la entrega de alimentos en actividades pedagógicas.

24-01-008 Premios y otros (SEP.-Esc. Quilquén) Se requiere asignar presupuesto para la entrega de premios o reconocimientos a los alumnos de la escuela.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Esc. Quilquén) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-999 Otros (SEP.-Esc. Quilquén) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios suma alzada pers. Natural (JUNJI.-Juan P. II)	1.278.000	1.278.000	66.180	1.344.180
22-01-001	Para personas (JUNJI.-Juan P. II)	500.000	500.000	313.820	813.820

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22-02-001	Textiles y acabados textiles (JUNJI.-Juan P. II)	-	-	800.000	800.000
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (JUNJI-Juan P. II)	2.700.000	2.700.000	2.300.000	5.000.000
22-04-010	Mat. para mant. y reparac. de inmuebles (JUNJI-Juan P. II)	1.200.000	1.200.000	3.259.200	4.459.200
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**6.739.200**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-001	Asistentes de la educación (JUNJI.-Juan P. II)	94.350.000	94.350.000	250.000	94.100.000
21-03-004-002	Aportes del empleador (JUNJI.-Juan P. II)	5.712.000	5.712.000	480.000	5.232.000
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI.-Juan P. II)	6.324.000	11.152.783	150.000	11.002.783
22-03-003	Para calefacción (JUNJI.-Juan P. II)	500.000	500.000	300.000	200.000
22-04-014	Prod. elab. de cuero, caucho y plásticos (JUNJI-Juan P. II)	300.000	300.000	300.000	-
22-05-001	Electricidad (JUNJI.-Juan P. II)	1.650.000	1.650.000	1.300.000	350.000
22-05-002	Agua (JUNJI.-Juan P. II)	1.050.000	1.050.000	700.000	350.000
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (JUNJI.-Juan P. II)	6.750.000	6.750.000	1.400.000	5.350.000
22-08-999	Otros (JUNJI.- Juan P. II)	1.000.000	1.000.000	540.000	460.000
29-04-000	Mobiliarios y otros (JUNJI.-Juan P. II)	1.000.000	1.000.000	619.200	380.800
29-06-001	Equipos computac. y periféricos (JUNJI.-Juan P. II)	700.000	700.000	700.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**6.739.200**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales (JUNJI.-Juan P. II) Se requiere aumentar presupuesto para cancelar remuneraciones al personal
22-01-001	Para personas (JUNJI.-Juan P. II) Se requiere aumentar presupuesto para elaboraciones de fín de año con los párvulos.
22-02-001	Textiles y acabados textiles (JUNJI-Juan P. II) Se requiere aumentar presupuesto para reposición de ropa de cuna, plumones y sábanas en el establecimiento.
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (JUNJI.-Juan P. II) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir diversos materiales didácticos y de enseñanza para trabajo con párvulos en el establecimiento.
22-04-010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles (JUNJI.-Juan P. II) Se requiere aumentar presupuesto para realizar diversas mantenciones en el establecimiento

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21-03-004-001	Asistentes de la educación (JUNJI- Juan P. II) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-004-002	Aportes del empleador Agua (JUNJI.-JUAN P. II) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI.-Juan P. II) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-03-003	Para calefacción (JUNJI.-Juan P. II) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

22-04-014	Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos (JUNJI.-Juan P. II) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-05-001	Electricidad (JUNJI.-Juan P. II) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta
22-05-002	Agua (JUNJI.-Juan P. II.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (JUNJI.-Juan P. II) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-999	Otros (JUNJI.-Juan P. II) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-04-000	Mobiliario y otros (JUNJI.-Juan P. II) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (JUNJI.-Juan P. II) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios suma alzada pers. Natural (JUNJI.-Girasol)	1.278.000	1.278.000	66.180	1.344.180
21-03-004-001	Asistentes de la educación (JUNJI.-Girasol)	92.310.000	92.310.000	6.700.000	99.010.000
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI.-Girasol)	6.732.000	10.757.234	1.150.000	11.907.234
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (JUNJI-Girasol)	2.000.000	2.000.000	1.430.800	3.430.800
22-04-010	Mat. para mant. y reparac. de inmuebles (JUNJI-Girasol)	1.000.000	1.000.000	575.250	1.575.250
29-04-000	Mobiliario y otros (JUNJI-Girasol)	1.000.000	1.000.000	1.500.000	2.500.000
29-05-999	Otras (JUNJI-Girasol)	-	-	500.000	500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**11.922.230**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-002	Aportes del empleador (JUNJI.-Girasol)	6.426.000	6.426.000	750.000	5.676.000
22-02-002	Vestuario, acces. y prendas diversas (JUNJI.-Girasol)	200.000	200.000	200.000	-
22-03-003	Para calefacción (JUNJI.-Girasol)	500.000	500.000	107.300	392.700
22-04-001	Materiales de oficina (JUNJI.-Girasol)	400.000	400.000	400.000	-
22-04-014	Prod. elab. de cuero, caucho y plásticos (JUNJI-Girasol)	300.000	300.000	300.000	-
22-04-999	Otros (JUNJI.-Girasol)	1.692.000	1.692.000	1.123.378	568.622
22-05-001	Electricidad (JUNJI.-Girasol)	1.350.000	1.350.000	500.000	850.000
22-05-002	Agua (JUNJI.-Girasol)	950.000	950.000	450.000	500.000
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (JUNJI.-Girasol)	6.750.000	6.750.000	6.700.000	50.000
22-08-999	Otros (JUNJI.- Girasol)	1.000.000	1.000.000	691.552	308.448

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

29-06-001	Equipos computac. y periféricos (JUNJI.-Girasol)	700.000	700.000	700.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**11.922.230**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales (JUNJI.-Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para cancelar remuneraciones al personal
21-03-004-001	Asistentes de la educación (JUNJI.-Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para pago de remuneraciones debido al aumento de monto en homologación desde el mes de julio de 2022
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI.-Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para cubrir bonos y aguinaldos proyectando reajuste anual.
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (JUNJI.-Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir diversos materiales didácticos y de enseñanza para trabajocon párvulos en el establecimiento.
22-04-010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles (JUNJI.-Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para realizar diversas mantenciones en el establecimiento
29-04-000	Mobiliario y otros (JUNJI.-Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de mobiliario necesario para implementación en sala de actividades.
29-05-999	Otras (JUNJI.-Girasol) Se requiere signar presupuesto para adquirir proyector multimedia para trabajo educativo en sala.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21-03-004-002	Aportes del empleador (JUNJI.-Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (JUNJI.-Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-03-003	Para calefacción (JUNJI.-Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta
22-04-001	Materiales de oficina (JUNJI.-Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-014	Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos (JUNJI.-Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-999	Otros (JUNJI.-Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-05-001	Electricidad (JUNJI.-Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta
22-05-002	Agua (JUNJI.-Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (JUNJI.-Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-999	Otros (JUNJI.-Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (JUNJI.-Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios suma alzada pers. natural (JUNJI.-Nva. Esperanza)	1.278.000	1.278.000	66.180	1.344.180
21-03-004-001	Asistentes de la educación (JUNJI.-Nva. Esperanza)	95.434.000	95.434.000	2.000.000	97.434.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

22-01-001	Para personas (JUNJI.-Nva. Esperanza)	-	-	400.000	400.000
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (JUNJI.-Nva. Esperanza)	1.500.000	1.500.000	5.635.745	7.135.745
22-04-009	Insumos, repuestos y acces. comput. (JUNJI-Nva. Esperanza)	200.000	200.000	150.000	350.000
22-04-010	Mat. para mant. y reparac. Inmueb. (JUNJI-Nva. Esperanza)	800.000	800.000	3.468.867	4.268.867
29-05-999	Otras (JUNJI-Nva. Esperanza)	-	-	500.000	500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**12.220.792**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-002	Aportes del empleador (JUNJI.-Nva. Esperanza)	6.600.000	6.600.000	1.000.000	5.600.000
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI.-Nva. Eperanza)	6.000.000	12.084.636	300.000	11.784.636
22-03-003	Para calefacción (JUNJI.-Nva. Esperanza)	500.000	500.000	303.650	196.350
22-04-007	Materiales y útiles de aseo (JUNJI.-Nva. Esperanza)	2.200.000	2.200.000	423.483	1.776.517
22-04-999	Otros (JUNJI.-Nva. Esperanza)	1.349.000	1.349.000	769.000	580.000
22-05-001	Electricidad (JUNJI.-Nva. Esperanza)	1.100.000	1.100.000	806.000	294.000
22-05-002	Agua (JUNJI.-Nva. Esperanza)	900.000	900.000	498.659	401.341
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (JUNJI.-Nva. Esperanza)	6.750.000	6.750.000	6.730.000	20.000
22-08-999	Otros (JUNJI.- Nva. Esperanza)	1.000.000	1.000.000	690.000	310.000
29-06-001	Equipos computac. y periféricos (JUNJI.-Nva. Esperanza)	700.000	700.000	700.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**12.220.792**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se requiere aumentar presupuesto para cancelar remuneraciones al personal
21-03-004-001	Asistentes de la educación (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se requiere aumentar presupuesto para pago de remuneraciones debido al aumento de monto en homologación desde el mes de julio de 2022
22-01-001	Para personas (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de alimentos para celebración de fin de año con los párvulo
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de diversos materiales didácticos y de enseñanza para trabajo con párvulos en el establecimiento.
22-04-009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de insumos para impresora.
22-04-010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se requiere aumentar presupuesto para realizar diversas mantenciones en el establecimiento
29-05-999	Otras (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se requiere signar presupuesto para adquirir proyector multimedia para trabajo educativo en sala.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

21-03-004-002	Aportes del empleador (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-03-003	Para calefacción (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-007	Materiales y útiles de aseo (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-999	Otros (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-05-001	Electricidad (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-05-002	Agua (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-999	Otros (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-06-001	Equipos computacionales y perifericos (JUNJI.-Nva. Esperanza) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios suma alzada pers. natural (JUNJI.-Ayún)	1.278.000	1.278.000	66.180	1.344.180
21-03-004-001	Asistentes de la educación (JUNJI.-Ayún)	94.554.000	94.554.000	6.300.000	100.854.000
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI.-Ayún)	6.324.000	12.142.890	30.000	12.172.890
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (JUNJI.-Ayún)	2.200.000	2.200.000	325.137	2.525.137
22-04-010	Mat. para mant. y reparación de Inmueb. (JUNJI-Ayún)	1.000.000	1.000.000	464.174	1.464.174
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**7.185.491**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-002	Aportes del empleador (JUNJI.-Ayún)	6.018.000	6.018.000	400.000	5.618.000
21-03-999-999	Otras (JUNJI.-Ayún)	204.000	204.000	204.000	-
22-03-003	Para calefacción (JUNJI.- Ayún)	500.000	500.000	225.110	274.890
22-04-001	Materiales de oficina (JUNJI.-Ayún)	300.000	300.000	212.350	87.650
22-04-007	Materiales y útiles de aseo (JUNJI-Ayún)	2.700.000	2.700.000	802.559	1.897.441
22-04-014	Productos elab. de cuero, caucho y plástico (JUNJI-Ayún)	300.000	300.000	300.000	-
22-04-999	Otros (JUNJI.-Ayún)	2.005.000	2.005.000	1.925.000	80.000
22-05-001	Electricidad (JUNJI.-Ayún)	1.200.000	1.200.000	300.000	900.000
22-05-002	Agua (JUNJI.-Ayún)	1.000.000	1.000.000	670.000	330.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22-05-003	Gas (JUNJI-Ayún)	200.000	200.000	200.000	-
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (JUNJI.-Ayún)	6.750.000	6.750.000	870.000	5.880.000
29-04-000	Mobiliario y otros (JUNJI-Ayún)	1.000.000	1.000.000	583.512	416.488
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (JUNJI.-Ayún)	700.000	700.000	492.960	207.040
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**7.185.491**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales (JUNJI.-Ayún) Se requiere aumentar presupuesto para cancelar remuneraciones al personal.
21-03-004-001	Asistentes de la educación (JUNJI.-Ayún) Se requiere aumentar presupuesto para pago de remuneraciones debido a aumento de monto en homologación desde el mes de julio de 2022
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI.-Ayún) Se requiere aumentar presupuesto para cubrir bonos y aguinaldos proyectando reajuste anual.
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (JUNJI.-Ayún) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir diversos materiales didácticos y de enseñanza para trabajo con párvulos en el establecimiento.
22-04-010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles (JUNJI.-Ayún) Se requiere aumentar presupuesto para realizar diversas mantenciones en el establecimiento

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21-03-004-002	Aportes del empleador (JUNJI.-Ayún) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta
21-03-999-999	Otras (JUNJI.-Ayún) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-03-003	Para calefacción (JUNJI.-Ayún) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-001	Materiales de oficina (JUNJI.-Ayún) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-007	Materiales y útiles de aseo (JUNJI.-Ayún) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-014	Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos (JUNJI.-Ayún) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-999	Otros (JUNJI.-Ayún) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-05-001	Electricidad (JUNJI.-Ayún) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta
22-05-002	Agua (JUNJI.-Ayún) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-05-003	Gas (JUNJI.-Ayún) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-007	. Pasajes, fletes y bodegajes (JUNJI.-Ayún) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-04-000	Mobiliarios y otros (JUNJI.-Ayún) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (JUNJI.-Ayún) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-999	Otros (SEP.-Luis Durand D.)	3.000.000	15.100.000	5.600.000	20.700.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**5.600.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-11-002	Cursos de capacitación (SEP.-Luis Durand D.)	4.000	9.000.000	5.600.000	3.400.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**5.600.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-08-999 Otros (SEP.-Luis Durand D.) Se requiere aumentar presupuesto para la realización de salidas pedagógicas con los alumnos prioritarios y preferentes. Presentación obras de teatro.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-11-002 Cursos de capacitación (SEP.-Luis Durand D.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

ACUERDO N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para personas (SEP.-Escuela Aniñir)	500.000	500.000	500.000	1.000.000
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Escuela Aniñir)	500.000	1.500.000	4.500.000	6.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**5.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (SEP.-Esc. Aniñir)	900.000	2.900.000	2.000.000	900.000
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Esc. Aniñir)	1.500.000	3.500.000	2.000.000	1.500.000
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.-Esc. Aniñir)	1.800.000	1.800.000	1.000.000	800.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**5.000.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-01-001 Para personas (SEP.-Esc. Aniñir) Se requiere aumentar presupuesto para complementar con alimentos las actividades pedagógicas

29-06-001 Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Esc. Aniñir) Se requiere aumentar presupuesto para comprar equipos computacionales para complementar los procesos de aprendizajes de los estudiantes.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-02-002 Vestuario, accesorios y prendas diversas (SEP.-Esc. Aniñir) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.- Esc. Aniñir) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-08-007 Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.- Esc. Aniñir) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

ACUERDO N°16

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Esc. Fundo Quino)	-	-	1.456.474	1.456.474
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.456.474**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Esc. Fundo Quino)	200.000	1.200.000	1.056.474	143.526
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.-Esc. Fundo Quino)	-	542.187	400.000	142.187
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**1.456.474**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

29-06-001 Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Esc. Fundo Quino) Se requiere asignar presupuesto para compra de Laptop, necesario para la elaboración de material pedagógico y trabajo en aula.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.- Esc. Fundo Quino) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta

22-08-007 Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.- Esc. Fundo Quino) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

ACUERDO N°17

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26-02-000	Compensac. por daños a terceros (JUNJI.)	-	-	6.897.828	6.897.828
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**6.897.828**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI.)	36.490.000	65.167.325	6.897.828	58.269.497
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**6.897.828**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

26-02-000 Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad (JUNJI) Se requiere asignar presupuesto para cancelar bono desempeño laboral al personal V.T.F. según se indica en causa RIT 0-7-2021, ruc 21-4-0344695-2.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21-03-004-004 Aguinaldos y bonos (JUNJI) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta

ACUERDO N°18

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-006-002-038	Convenio Cuidados paleativos en aps	38	0	0	$1.163.670	$1.163.670
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 1.163.670**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-09-003	Arriendo de Vehículos	38	0	0	$ 1.163.670	$ 1.163.670
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 1.163.670**	

AUMENTOS:

05-03-006-002-038 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 2376 de fecha 28/10/2022, del SSAN.-

AUMENTOS:

22-09-003 Para traslado de equipos para cuidados paleativos.-

ACUERDO N°19

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002031	Segunda parte Convenio de Apoyo a la Gestión	313131	0	0	$35.309.139	$35.309.139
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$35.309.139**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-06-002	Mant. Y reparación de vehículos	313101	0	0	$2.500.000	$2.500.000
22-04-999	Otros	313101	0	0	$500.000	$500.000
31-02-004-002	Estudio de busqueda de agua y construcción de pozo PSR Temulemu.-	313101	0	0	$32.309.139	$32.309.139
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$35.309.139**	

AUMENTOS:

05,03,06,002,031 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución ex. N° 2264 de fecha 17/10/2022, de la Seremi de Salud.-

AUMENTOS:

22-06-002 Adquisición de láminas de seguridad para vehículos del dsm.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22-04-999 Estudio de búsqueda de agua y construcción de pozo en PSR Temulemu, Código INI 0921032.-

31-02-004-002 Compra de luminarias para postas rurales y EMR.-

ACUERDO N°20

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-11-999	Otros ss. Técnicos y profesionales	5	0	$18.340.633	$110.000	$18.230.633
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$110.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-013	Equipos menores	5	0	0	$110.000	$110.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				$110.000	

DISMINUCIONES:

22-11-999 Disponibilidad de la asignación.

AUMENTOS:

22-04-013 Compra de Dermatoscopio para el Dpto. de salud.-

ACUERDO N°21

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Reglamento de Administración y uso de vehículos y bitácoras del Departamento de Salud Municipal de Traiguén.**

ACUERDO N°22

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **rechazar la solicitud Oficio ORD N° 1917 de fecha 11 de Octubre de 2022 realizada por la empresa Chile Parking Sociedad Limitada, RUT: 76.903. 283-5, respecto de aceptar devolución de Garantía de fiel cumplimiento de contrato, ante termino anticipado de servicio licitación ID: 3502-50-LE22 "Concesión de Estacionamientos ciudad de Traiguén".**

ACUERDO N°23

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el Plan de Salud Municipal periodo 2023-2024.

ACUERDO N°24

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar iniciativa denominada proyecto "Mejoramiento Plaza Mirador Coronel Urrutia, Traiguén" por un monto de $74.990.000, para ser postulado al Programa PMU en su línea SPD, SUBDERE.**

ACUERDO N°25

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos de Operación y Mantención total del Proyecto "Mejoramiento Plaza Mirador Coronel Urrutia, Traiguén".** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Iluminación	300.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	Total, Costos Operación	**300.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reparación de fisuras o agrietamientos de pavimento.	200.000
2.2	Reposición de Baldosas Podotáctiles Tipo 0 (Cada 1 año, según corresponda)	100.000
2.3	Reposición luminaria	500.000
	Total, Costos Mantención	**800.000**
	TOTAL, COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL	**1.100.000**

ACUERDO N°26

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar iniciativa denominada proyecto "SPD. Mejoramiento de iluminación en sectores Parque Municipal y Accesos Rio Traiguén, Comuna Traiguén", por un monto de $74.999.000.-**

ACUERDO N°27

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar los Costos de Operación y Mantención del proyecto "SPD. Mejoramiento de iluminación en sectores Parque Municipal y Accesos Rio Traiguén, Comuna Traiguén".** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal eléctrico	La municipalidad cuenta con el personal.
1.2	Consumo eléctrico	1.992.000
	Total, Costos Operación	**1.992.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.2	Reposición de luminarias (Max 4 anuales)	1.200.000
2.3	**Total, Costos Mantención**	**1.200.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**3.192.000**

Sra. concejala Rosanna Rathgeb: Consulta, entre los acuerdos de la pavimentación de las calles que pasó finalmente con la calle Saavedra.

Secplan: Nosotros conversamos con los comerciantes y dijeron que sí, hicimos un acta, la firmaron, ninguno se reusó al pavimento.

Sr. concejal Felipe Monsalve: Se solicitó que se preguntara a los comerciantes.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me interesa que me hagan llegar el acta, donde firman todos los comerciantes.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Además, yo conversé con integrantes de la cámara de comercio y estaban completamente de acuerdo.

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo Municipal: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar Luco- Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
05 de Diciembre de 2022

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 02 de Diciembre de 2022.

Nombre	ID N°	Monto	Estado

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Reposición Aceras Sector Guacolda Antigua 2, Traiguén	3502-136-LP22	73.783.496 (valor máximo disponible)	Realizada la Evaluación, la Comisión sugiere adjudicar a la empresa Constructora Nelco Ltda., Rut N° 76.170.487-7 y para ello se requiere Acuerdo de Concejo.
Mejoramiento del sistema de agua potable Posta Aniñir, localidad de Aniñir, Traiguén	3502-182-LE22	$30.057.458 (valor máximo disponible)	Bases y antecedentes técnicos de la licitación en proceso de firmas.
Mejoramiento del sistema de abasto de agua potable Posta Quechereguas, Traiguén	3502-151-LE22	$ 28.997.009 (valor máximo disponible)	Realizada la Evaluación, la Comisión sugiere adjudicar a la empresa Constructora Construccio SpA, Rut N° 76.583.856-8.
Mejoramiento del sistema de abasto de agua potable para la escuela G-185 Temulemu, Traiguén	3502-149-LE22	$ 41.971.995 (valor máximo disponible)	Bases de la licitación en proceso de firmas.
Mejoramiento del sistema de abasto de agua potable Escuela Básica Aniñir, Traiguén	3502-183-LE22	$ 13.562.283 (valor máximo disponible)	Bases de la licitación, en proceso de firmas.
Mejoramiento del sistema de abasto de agua potable para la Escuela G-191 Reducción Didaico	3502-181-LE22	$ 13.510.472 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 14/12/2022.
Mejoramiento Cancha Futbolito sector Población Renacer, Traiguén	3502-154-LP22	$ 74.981.994 (valor máximo disponible)	En proceso de evaluación de las 5 empresas que presentaron sus ofertas a la licitación.
Construcción refugio peatonal Ruta R-68 KM28.75, Traiguén	3502-156-LE22	$ 21.208.650 (valor máximo disponible)	Realizada la Evaluación, la Comisión sugiere adjudicar a la empresa Ingecas SpA, Rut N° 76.585.389-3.
Construcción Abasto Agua Potable El Avellano	3502-165-LQ22	$ 224.213.660 (valor máximo disponible)	Una empresa presenta su oferta, se declara inadmisible por no cumplimiento de los antecedentes solicitados en las bases. Se licitará nuevamente (Licitación Pública).
Construcción Abasto De Agua Potable Sector Las Tosca, Comuna de Traiguén	3502-171-LP22	$ 92.309.917 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 05/12/2022.
Reposición Aceras acceso Guacolda, Comuna de Traiguén	3502-179-LE22	$ 59.999.511 (valor máximo disponible)	Bases de la licitación en proceso de firmas.
Reposición Veredas distintas Zonas, comuna de Traiguén	3502-180-LE22	$ 59.969.942 (valor máximo disponible)	Bases de la licitación en proceso de firmas.
Adquisición Alza hombre	3502-177-LE22	$33.000.000 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 15/12/2022.
Complejo Educacional Luis Durand	3502-161-LR22	$ 420.736.467 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 12/12/2022.
Reposición veredas sector urbano, Traiguén	3502-175-LP22	$74.943.290 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 14/12/2022.
Construcción pozo profundo Temulemu, sector Temulemu, Traiguén	3502-176-LE22	$32.309.139 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 15/12/2022.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. concejala Rosanna Rathgeb: ¿Puedo hacer una consulta? Me gustaría tener el detalle del tramo de calles o de veredas que están incorporadas aquí, en la reposición, porque es distinto, las del concejo pasado, se adjudicó a Essio Guidotti. Luis, me puedes dar copia de eso por favor o envíamelo digital. Porque se generan dudas, cuáles son las que están siendo ejecutadas y cuáles quedan por ejecutarse.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Mi pregunta es sobre la construcción de los abastos de agua, yo solicité al alcalde, que en lo posible, si pudieran hacer una presentación. Lo que más me interesa es como está funcionando la empresa.
Secplan: habría que hacer la solicitud a la dirección de obras, porque hace la inspección técnica Jean Franco Baselli.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero que venga el I.T.O., porque esta empresa tiene la opción de continuar con los abastos que hay, entonces quiero saber cómo está funcionando, para tener un fundamento claro. Me preocupa porque vamos a tener escasez de agua, hoy en día los ríos están bajando, hay comunidades dentro, por tanto podríamos tener complicaciones.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb: sobre este proyecto de reparación bacheo, quiero tener información.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes: La cancha de futbolito del sector hospital que tiene un monto aprobado, eso más o menos cuando se va a ejecutar?

Secplan: No tengo la información, tendría que averiguarlo, tendría que averiguar en qué fecha parte eso, porque nosotros hicimos un convenio para pasar los acuerdos, hace poco.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se transfirieron los fondos? Porque el viernes van a iniciar algunas obras, cuando vino el director lo mencionó. Si no se hizo, está por hacerse, dependía del traspaso de transferencias que debía hacer el municipio al Serviu, por los aportes.

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo Municipal: Sabes algo de la empresa que estaba haciendo los arranques de aguas Araucanía, en calle Lagos esquina calle Pérez? Tengo antecedentes de que esa empresa se va a ir.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es la misma que tiene que hacer reposición de pavimentos?

Secplan: entiendo que quebró, ahora se tiene que evaluar la liquidación del contrato, Aguas Araucanía me aclaró que terminaron el contrato.

Sr. Felipe Osses Cerna: Tienen que pedir a la gente de talleres que vaya a solucionarlo, porque el otro día un auto quebró un vidrio de un local comercial, de la empresa me respondieron "no habría problema en responder, pero ya no tenemos contrato de por medio".

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando piden el permiso de rotura, deben dejar una boleta de garantía.
En Angol se solicita ese permiso con don Carlos Contreras, pero esta empresa pidió el permiso en Temuco con un contrato compartido con otra comuna de Cautín, entonces hay un solo contrato y una sola boleta de garantía. Yo creo que habría que oficiar a Temuco.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Sería bueno que venga el I.T.O. a exponer la situación de todas las empresas que están funcionando.

Secplan: Los contratos grandes, comúnmente no pasan por la municipalidad, El contrato lo tiene un servicio público directamente. Ahora puedo conversar con la empresa de los adoquines, pero no es un contrato que nosotros tengamos, obviamente de una buena forma nos comunicamos, pero no tenemos directamente un contrato.
El Ministerio de Obras Públicas creó una nueva forma para suplementar contratos y con esa figura, es posible que se salve la misma empresa que estaba haciendo apoyo, porque se les va a suplementar los mismos estados de pago anteriores, entonces, con eso, al menos, puede hacer caja y terminar la obra. Ese es para evitar conflictos con la comunidad, porque se dejó a gente sin pagos hay que ver cómo resolverlo, pero acortaría bastante los tiempos antes de hacer una liquidación completa y hacer un proyecto de nuevo, ahora faltan por licitar uno o dos años más.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Volviendo al tema del pavimento de las calles, sería conveniente conversar de nuevo con Aguas Araucanía, porque finalmente esto se genera por unos trabajos que ellos están realizando, por tanto ellos son los responsables y sería bueno saber cuál es su plan de contingencia.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Felipe Osses Cerna: En base a lo que usted dice, habría que aprovechar la instancia y plantear el tema, en general porque todas las roturas quedan malas.

Secplan: La verdad es que es un tema recurrente, me explicaban lo que ocurrió fuera del hospital, ahí esperan, porque fue una empresa que hace en muchas comunas las roturas de los pavimentos de Aguas Araucanía, entonces esperan a que en Traiguén tengamos una buena cantidad para ellos venir a hacer el trabajo, no importa que nosotros necesitemos urgente el trabajo, pero ellos no vienen por una. Yo creo, que el 80% de los problemas que tienen los adoquines son por las intervenciones de Aguas Araucanía. Por tanto, me comprometo a oficiar a Aguas Araucanía por la rotura de los pavimentos, de los que hemos conversado.

Secplan: Solicito aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-136-LP22, denominada " Reposición Aceras Sector Guacolda Antigua 2, Traiguén", a la empresa Constructora Nelco Ltda., Rut N° 76.170.487-7, por un monto de $ 73.149.946, impuesto incluido. Dicho acuerdo se requiere, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695 (Se adjunta Informe de Evaluación).

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-136-LP22, denominada " Reposición Aceras Sector Guacolda Antigua 2, Traiguén", a la empresa Constructora Nelco Ltda., Rut N° 76.170.487-7, por un monto de $ 73.149.946, impuesto incluido.**
El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Secplan: Solicita Aprobar la iniciativa postulada al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), denominada "Reparación Bacheos Varios Sectores, comuna de Traiguén", Código BIP N° 40048127, por un monto de $54.000.000, de acuerdo a informe adjunto.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar iniciativa denominada: "Reparación Bacheos Varios Sectores, comuna de Traiguén", Código BIP N° 40048127, por un monto de $54.000.000, para ser postulada al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).**

Sra. concejala Rosanna Rathgeb: La iniciativa me parece excelente, todo tipo de mejoramiento sea bienvenido, pero sería bueno que nosotros, con la comisión supiéramos, para evitar que, por ejemplo, reparen el bache de la calle Saavedra, que se va a resolver con la pavimentación de la calle, lo digo, porque se hizo un diagnóstico.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Sería bueno don Luis que nos diera un listado de las calles con baches, porque nosotros hicimos un recorrido completo por las calles. Lo más importante sería la entrada de la calle Balmaceda porque ahí hay baches bastante grandes.

Secplan: Solicita aprobar los costos de operación y mantención del proyecto, "Reparación Bacheos Varios Sectores, comuna de Traiguén", Código BIP N° 40048206, por un monto de $1.730.000, de acuerdo a informe adjunto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Reparación Bacheos Varios Sectores, comuna de Traiguén", Código BIP: 40048127.**
De Acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Mantención**	
	Reponer sellos anuales	1.250.000
2	**Costos Operación**	
	Mano de obra	480.000
	TOTAL	**1.730.0 anual)**

Secplan: Solicita aprobar la iniciativa postulada al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), denominada "Construcción Centro Multipropósito Estadio, Traiguén", por un monto de $136.000.000, de acuerdo a informe adjunto.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar iniciativa denominada: "Construcción Centro Multipropósito Estadio, Traiguén", por un monto de $136.000.000, para ser postulada al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).**

Secplan: Solicita aprobar los costos de operación y mantención del proyecto, "Construcción Centro Multipropósito Estadio, Traiguén", por un monto de $2.100.000, de acuerdo a informe adjunto

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "CONSTRUCCION CENTRO MULTIPROPOSITO ESTADIO, TRAIGUEN". Código BIP: 40048206.
De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	Costos de Mantención	
	Consumos básicos	1.250.000
2	Costos Operación	
	Mano de obra	850.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

	TOTAL	2.100.000 (anual)

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo Municipal: Vamos al punto N°06.

NO SE PRESENTAN ACTAS DE COMISION.

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (1)

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo Municipal: Vamos al punto N°07.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Sra. Miriam Peña Zoñe- Directora de Finanzas de la Municipalidad de Traiguén.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Municipal N°38 por un monto de $ 77.846.430

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 03 001 G.I G.I	Participación anual	4.026.827.000	4.414.797.812	77.846.430	4.492.644.242
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**77.846.430**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
03 02 001 001 G.I G.I	De Beneficio Municipal	155.760.000	181.527.712	912.009	182.439.721
03 01 003 002 G.I G.I	Permisos Provisorios	20.762.000	24.188.551	1.281.210	25.469.761
03 02 001 002 G.I G.I	De Beneficio Fondo Común Municipal	259.408.000	302.547.245	1.520.011	304.067.256
03 01 003 999 G.I G.I	Otros	18.107.000	21.611.927	940.340	22.552.267
13 03 002 001 G.I G.I	Prog. Mej. Urbano y Equip. Comunal	5.000	496.562.671	74.943.290	571.505.961
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**79.596.860**	

III.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 049 G.I G.I	Reposición Veredas Sector Urbano, Traiguén.	0	0	74.943.290	74.943.290
22 05 001 G.I G.I	Electricidad	296.750.000	251.750.000	25.000.000	276.750.000
22 05 001	Electricidad	40.000.000	42.836.727	15.000.000	57.836.727

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

G.I G.I					
22 05 002 G.I G.I	Agua	15.000.000	15.000.000	3.000.000	18.000.000
22 05 006 G.I G.I	Telefonía Celular	11.000.000	11.000.000	3.000.000	14.000.000
22 09 999 G.I G.I	Otros	65.000.000	60.000.000	13.000.000	73.000.000
22 08 011 Act. Act, fin Munic. De año.	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	8.000.000	6.000.000	3.500.000	9.500.000
23 01 004 G.I G.I	Desahucios e Indemnizaciones	30.000.000	2.000.000	16.000.000	18.000.000
22 12 002 G.I G.I	Gastos Menores	5.000.000	9.000.000	1.000.000	10.000.000
24 03 090 001 G.I G.I	Aporte Año Vigente	259.408.000	304.963.226	3.000.000	307.963.226
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**157.443.290**	

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

08 03 001 Estimación de acuerdo a comportamiento de los aportes del Fondo Común Municipal a la fecha y las estimaciones proyectadas al 31.12.2022.

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

03 02 001 001
03 01 003 002
03 02 001 002
03 01 003 999
13 03 002 001

Se incorporan al presupuesto mayores ingresos reflejados en los ítems indicados.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 049 Se aumenta presupuesto para identificar proyecto denominado Reposición Veredas Sector Urbano, Traiguén., transferencia realizada por SUBDERE

22 05 001 Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad presupuestaria en los Ítems indicados hasta el mes de Diciembre 2022.

22 05 002 Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad presupuestaria en los Ítems indicados hasta el mes de Diciembre 2022.

22 05 006 Se aumenta presupuesto para pago de facturas correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre del presente año.

22 09 999 Se aumenta presupuesto para pago de facturas correspondientes al arriendo Sistema modulares computacionales SMC, meses de Noviembre y Diciembre del presente año

22 08 011 Se aumenta presupuesto para la contratación de servicio de producción de evento del show de fin de año a realizarse el 31.12.2022.

23 01 004 Se aumenta presupuesto para pago de Indemnización a la Sra. Ana Sanhueza Mardones por los años de Servicios en la Municipalidad de Traiguén en el departamento de RR.HH

22 12 002 Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad en la cuenta Gastos menores para girar cajas chicas para talleres, Dideco y Municipal mes de Diciembre 2022.

24 03 090 001 Se aumenta presupuesto para pago de aporte al Fondo Común Municipal de los permisos de circulación percibidos en mes de Noviembre del presente año.

8) CONTRATO DE COMODATO CON LA AGRUPACIÓN EX ALUMNOS ESCUELA QUICHAMAHUIDA

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo Municipal: Vamos al punto N°08.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí se acordaron dos comodatos, uno para la junta de vecinos y otro para los ex alumnos, ¿por qué no se abordaron de forma paralela, si fueron acordado de manera simultánea? además esta organización es bastante reciente su personalidad jurídica, lleva un mes aproximadamente. No tengo inconveniente en apoyar esto, pero me parece que podrían haber sido los dos.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Asesor Jurídico Javier Medina Llanera.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Consulta, este acuerdo, de dos comodatos, uno quedó para la junta de vecinos y el otro para la agrupación de ex alumnos, ¿el de la junta de vecinos en qué está?

Asesor jurídico: No me han traído los antecedentes respecto de ese comodato.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La organización interesada no ha traído los antecedentes.

Asesor jurídico: Son los mismos antecedentes para todos los comodatos; personalidad jurídica vigente, directorio, domicilio. Lo importante es que se sacó acuerdo en su momento, sin estar el comodato hecho, respecto a otorgarles a estas dos organizaciones, solo falta fijar el plazo a este comodato.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Dónde vive la señora Ana Zurita Faúndez?, informa su domicilio en Basilio Urrutia #854.

Asesor jurídico: En una reunión que tuvimos con ella, le pregunté y mencionó que don Franz Valenzuela les proporcionó un espacio en su domicilio, por tanto, es la dirección de la organización.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Había que hacer una evaluación del terreno, en cuanto a la superficie y revisión de los deslindes.

Asesor jurídico: No lo hice, porque aquí lo que se está prestando es solamente el inmueble y respecto de la escuela, lo mismo. Le voy a pedir al secplan que me colabore con el plano de acuerdo a la descripción de dominio para evaluar la superficie. Ya que ellos quieren postular a proyectos de infraestructura, donde piden además de un plazo, la vida útil. En general son 10 años. Las distintas fuentes de financiamiento son las que ponen los requisitos.

Sr. Felipe Monsalve Álvarez: Cuando nosotros opinábamos que se debía hacer en conjunto con la junta de vecinos, se mencionaba que debía pasar un período de tiempo, en el cual, si no se manifestaban o trabajaban, eso pasaba a la junta de vecinos.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: El tema no pasa por la junta de vecinos, el comodato, esencialmente es un resguardo, nosotros lo podemos terminar en cualquier momento, si valoramos que a alguna asociación se le entregó, imagino que va a sugerir que lo dejemos sin efecto y casi todos los comodatos que hemos estado dando son de 10 años. Estoy de acuerdo con el plazo que se plantea.

Asesor jurídico: Se llama comodato precario, siempre la municipalidad tiene la facultad de recuperar el inmueble, cuando lo estime pertinente, cuando no esté siendo ocupado para el objetivo para el cual se preste, se arriende para matrimonios o alguna fiesta.
El tema del plazo es para ellos, para que, a través de este contrato, puedan postular a distintos proyectos y todas las mejoras que se hagan en el inmueble quedan en beneficio de la municipalidad, no para ellos, salvo que retiren ese arreglo pero sin elementos de la propiedad.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A las juntas de vecinos o lo que sea comunitario, ¿cuál fue el plazo en el que se les entregó el comodato, lo que es equipamiento comunitario? ¿Fueron 5 años?

Asesor jurídico: Si, porque también podría ser por dos años, renovable. En virtud de la experiencia que he tenido aquí, los concejales que estuvieron en el período anterior, fueron a una capacitación, les explicaron que cuando postulan a una fuente de financiamiento, en general, cuando es infraestructura, cuando es mayor el monto de la inversión, les exigen a los comodatos un plazo mayor, sin duda, nosotros, como municipalidad, podemos dejar sin efecto lo declarado y otorgar por un plazo mayor.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Voy a pedir que ese mismo plazo se mantenga para la junta de vecinos, para que no haya conflictos entre ambas organizaciones.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Voy a votar en contra, creo que no hay mucha claridad en esto, puede haber conflictos internos y yo no quiero ser parte de eso, ahora si es obligatorio, voto porque el plazo sea sólo dentro del periodo Alcaldicio actual, que es el que me corresponde.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me sumo al rechazo del señor Contreras.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Hubo una votación donde se tomaron acuerdos, ganó la votación de dividir esto. No tengo claro cuánto es el terreno, en qué condiciones está.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: El tema se vio en su momento, ahora vamos a votar.

Sr. concejal Felipe Osses Cerna: Para que no sigamos redundando, cuánto tiempo propone usted sr. Asesor jurídico?

Sr. Asesor jurídico: En general, si quiere postular la organización a proyectos, son 10 años.

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo Municipal: Javier lo ha explicado varias veces, pero, por respeto a los colegas, vamos a agregar la posibilidad de que sea por el período Alcaldicio actual.

Sr. Felipe Monsalve Álvarez: De acuerdo a mi presentación, apoyé a la junta de vecinos, yo iría también por los 4 años que corresponden.

Sr. concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Las opiniones se respetan, pero también tenemos que respetar los acuerdos que hicimos antes.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo creo que deberíamos dar dos opciones, un período de 10 años, en caso de que quieran construir o un período de 5 años, que me parece más prudente, porque ahí no van a construir, sino reparar y restaurar lo existente. 5 años está dentro del promedio de los comodatos que se han aprobado, tanto la junta de vecinos como las organizaciones, yo creo que 10 años es mucho, destinarlo a una administración municipal, lo encuentro prudente.

Al no haber más consultas el Sr. presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, 10 años
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, 5 años
Sr. Iván Luengo Castillo, 10 años
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, 10 años
Sr. Fernando Contreras Boisier, período Alcaldicio actual
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, período Alcaldicio actual

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda **entregar en Comodato a la Agrupación ex Alumnos Escuela Quichamahuida el inmueble CASA HABITACIÓN destinado para profesores, de la Escuela G ciento cuarenta y uno de Quichamahuida, por un periodo de diez años.**

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (1)

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo Municipal: Vamos al punto N°09.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor José Pérez- Jefe de Finanzas Depto. de Educación

Jefe de Finanzas Depto. De Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Educación N°45 por un monto de $500.000

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-999	Otros (SEP Temulemu)	-	4.500.000	500.000	5.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**500.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (SEP Temulemu)	3.000.000	6.000.000	500.000	5.500.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**500.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-08-999 Otros (SEP Temulemu): Se requiere aumentar presupuesto para la realización de giras pedagógicas, necesarias para retomar experiencias educativas que permitan desarrollar objetivos de aprendizaje del curriculum y habilidades socioemocionales.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza (SEP Temulemu): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

11) SOLICITUD PARA COMPLEMENTAR ACUERDO POR SITUACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS.

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo Municipal: Vamos al punto N°11.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por el Director de Fomento Productivo- Sr. Rodrigo Alarcón:

Estimado Alcalde, junto con saludarlo y según lo acordado con el Director de Recursos Humanos, Asesor Jurídico y Directora de Finanzas, solicito favor a usted un Acuerdo de Concejo Complementario al N° 441 de la Sesión de Concejo N° 42 de fecha 11 de julio de 2022, que incorpore lo siguiente:

Producto de la presentación de la licencia Médica por embarazo N°3079421998-2 de la funcionaria Mabel Alarcón Huaiquil, de profesión Ingeniero Comercial, rut: 16.060.431-k quien se desempeña como ejecutiva de atención empresas en la OMIL (convenio Sence) y dado que no existe el beneficio de pago de licencias de ningún tipo en dicho convenio ni contrato, solicito favor autorizar lo siguiente para posterior acuerdo de concejo:

1. Se realice una modificación del contrato de trabajo de Mabel Alarcón que incorpore el beneficio del pago complementario de sus honorarios con cargo a la cuenta municipal N° 215-21-04-004 del Sub Programa N° 24 OMIL, para licencias médicas por situación de embarazo y/o para enfermedades relacionadas a esta condición.

2. Que para el mes de diciembre de 2022, se suplemente la cuenta municipal N° 215-21-04-004 del Sub Programa N° 24 OMIL por un monto de $ 1.145.842 para eventualmente complementar el diferencial de remuneraciones que se genere desde el 25 de noviembre (fecha de inicio de su licencia y hasta el 31 de diciembre). Lo anterior en la eventualidad que existan nuevas licencias hasta fin de año.

3. Que el Honorable Concejo municipal acuerde que se autorice el pago de los honorarios municipales complementarios de la sra. Mabel Alarcón Huaiquil, de profesión Ingeniero Comercial, rut: 16.060.431-k, dependiente de la Dirección de Fomento Productivo, en caso de presentación de licencias médicas y/o para enfermedades relacionadas a esta condición. Lo anterior según lo señalado en el reglamento de licencias médicas del Municipio de Traiguén, decreto N° 2840 de fecha 11 de agosto de 2022, que señala en su punto 13 "excepciones"..."*que por razones humanitarios, socioeconómicas o de extrema gravedad, se determina entregar y cubrir la licencia médica*".

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

4. Que se complemente lo señalado en el punto N° 3, en el Reglamento de Licencias Médicas, para funcionarios a honorarios de Programas Comunitarios en convenio con entidades externas, que no cuentan con el beneficio de pago.

Esperando su VB y presentación, me despido atentamente.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Más que nada, mencionar que nunca me voy a oponer a que estas cosas se vayan solucionando, sobre todo cuando es por temas de embarazo de funcionarias municipales. Destacar que mi voto lo he sometido a la opinión legal de este tema, me interesa saber si ¿este caso fue consultado con el asesor jurídico?, según su opinión y la de don Iván, como abogados, ¿esto se puede hacer?

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo Municipal: Nosotros hicimos esa modificación, un reglamento, y en los contratos a honorarios muchas municipalidades entregan este beneficio.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto está considerado en el presupuesto, yo, como mujer, soy totalmente solidaria con el tema de los embarazos de las funcionarias a honorarios, pero, también esto pasa por un tema presupuestario, aquí podemos tener muy buena voluntad, pero los recursos son los que mandan. Esto es un embarazo, no es que sea una apendicitis o algo transitorio, sabemos que se incorpora el pre y postnatal, este último es de seis meses, y si hay una enfermedad del bebé esta licencia se puede extender por mucho más tiempo. Entonces, yo quisiera tener la certeza de que esto está contemplado en el presupuesto. Y lo otro, ya es conocido el tema de la desigualdad de los funcionarios a honorarios y a contrata, pero también existe la posibilidad de que los funcionarios a honorarios coticen como independientes, que ellos paguen sus cotizaciones, en el caso de esta funcionaria, ¿cuál es la situación? Me gustaría que estuviera el encargado de recursos humanos acá. Debemos ser responsables, nosotros estamos aquí administrando recursos de la comuna, hay temas legales y administrativos, hagamos las cosas bien, respaldémonos.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Acá ya tenemos la información, se habló con el asesor jurídico.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Podemos beneficiar o perjudicar a la funcionaria solo por falta de información.

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo Municipal: Son válidas las dos posturas, es totalmente respetable, por tanto ¿necesita el concejo municipal que venga el encargado de Fomento Productivo a explicar esto?

Entra a la sala de concejo municipal el director de Fomento Productivo, Rodrigo Alarcón.

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo Municipal: Respecto a la solicitud del acuerdo de concejo, para complementar el acuerdo anterior, hay algunos colegas que quieren hacerle algunas consultas.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quisiera saber si la profesional cotiza.

Sr. director de Fomento Productivo: si, en un 100%. En términos generales, esto lo estamos realizando con la mejor de las intenciones. Yo creo que tenemos que trabajar con una comisión en la política de recursos humanos porque cada organización tiene convenios distintos, con situaciones distintas y estas cosas van apareciendo. Podríamos evaluar lo que dice cada uno de los convenios y de los contratos, para evaluar, por ejemplo, un seguro complementario de salud, ver si podemos sumar a los funcionarios a honorarios a la mutual. Por ejemplo, con los funcionarios de Indap hemos ido ganando beneficios adicionales.
Aquí se está pidiendo que una persona que está embarazada y tiene fuero maternal, tenga el derecho a que se le pueda pagar la licencia médica, ya sea por el tema del embarazo o por alguna enfermedad relacionada con el mismo. El compin no paga el 100%, entonces, nosotros tenemos un acuerdo, que dice que el municipio complementará hasta el 100%.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces por qué se está pidiendo suplementar la cuenta por $ 1.145.842.-

Sr. director de Fomento Productivo: Ese es el proporcional en el caso puntual de que no se acepte la licencia.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo estoy completamente de acuerdo en complementar, porque eso se ha hecho con otros funcionarios, pero, si Compin rechaza, la municipalidad qué respaldo va a tener para pagar una licencia que no está cubriendo el sistema de salud porque está rechazada, seguramente si por el diagnóstico no se justifica una licencia.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Para lo que falte, ningún problema, pero para financiar una licencia médica al 100%...

Sr. director de Fomento Productivo: No veo ninguna razón por la cual el Compin pueda rechazar, tratándose de una licencia médica por embarazo.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Por eso me llama la atención del monto, porque si no tiene ninguna duda de que el Compin va a aprobar la licencia médica por un tema de embarazo, por qué nosotros tendríamos que pensar distinto y aprobar el valor total.

Sr. director de Fomento Productivo: Se podría eliminar el monto, pero si pedir que el municipio complementara y yo me sigo apoyando del dictamen anterior que tenemos ese complemento que podría ser hasta un 100%. -

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuántos meses de gestación tiene ella?

Sr. director de Fomento Productivo: Uno y un poquito más. La licencia médica es por una situación de complejidad, Mabel se operó hace tiempo atrás.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Estas situaciones se dan solamente por la tipología del contrato, porque si fueran funcionarios a contrata sería distinto y no estaríamos hablando de este tema. ¿presidente la modificación se va a hacer? Aquí no está planteado que es para cubrir la diferencia con la entidad previsional.

Sr. director de Fomento Productivo: La modificación anterior era por una operación, como el contrato no contempla nada de esto el embarazo o una situación complementaria, podemos hacer un acuerdo completamente nuevo.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No habla de fonasa, no habla de entidad previsional, habla de fechas, desde el 25 de noviembre.

Sr. director de Fomento Productivo: El reglamento interno aprobado por el concejo, de licencias médicas dice Compin o Isapre.

Al no haber más consultas el Sr. presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar los siguientes puntos:**

1) Se realice una modificación del contrato de trabajo de Mabel Alarcón que incorpore el beneficio del pago complementario de sus honorarios con cargo a la cuenta municipal N° 215-21-04-004 del Sub Programa N° 24 OMIL, para licencias médicas por situación de embarazo y/o para enfermedades relacionadas a esta condición.

2) Que para el mes de diciembre de 2022, se suplemente la cuenta municipal N° 215-21-04-004 del Sub Programa N° 24 OMIL por el diferencial de remuneraciones que se genere desde el 25 de noviembre (fecha de inicio de su licencia y hasta el 31 de diciembre). Lo anterior en la eventualidad que existan nuevas licencias hasta fin de año.

3) Que se autorice el pago de los honorarios municipales complementarios de la sra. Mabel Alarcón Huaiquil, de profesión Ingeniero Comercial, rut: 16.060.431-k, dependiente de la Dirección de Fomento Productivo, en caso de presentación de licencias médicas y/o para enfermedades relacionadas a esta condición. Lo anterior según lo señalado en el reglamento de licencias médicas del Municipio de Traiguén, decreto N° 2840 de fecha 11 de agosto de 2022, que señala en su punto 13 "excepciones"..."*que por razones humanitarios, socioeconómicas o de extrema gravedad, se determina entregar y cubrir la licencia médica*".

10) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (8)

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo Municipal: Vamos al punto N°10

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Jorge Aroca Meliñir- Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud N°70 por un monto de $ 25.524.000

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, rechazo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31-02-004-001	Construcción ruka Lawen en lof Didaico	27	0	$ 11.000.000	$ 11.000.000	$ 0
22-01-001	alimentos	27	0	$ 7.500.000	$ 5.000.000	$ 2.500.000
22-04-004	Productos farmacéuticos	27	0	$ 1.433.070	$ 1.000.000	$ 433.070
22-06-001	Mant. Y reparación de edificaciones	27	0	$ 6.223.983	$ 524.000	$ 5.699.983
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	27	0	$ 116.000.000	$ 8.000.000	$ 108.000.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 25.524.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-010	Materiales para Mant. Y reparación de Inmuebles	27	0	$ 6.000.000	$ 4.523.000	$ 10.523.000
22-04-007	Mat. Y utiles de aseo	27	0	$ 71.930	$ 500.000	$ 571.930
22-03-001	Combustible	27	0	$ 2.500.000	$ 1.500.000	$ 4.000.000
22-08-007	Pasajs, fletes y bodegajes	27	0	$ 1.547.746	$ 9.000.000	$ 10.547.746
22-08-999	Otros	27	0	$ 7.952.254	$ 1.585.000	$ 9.537.254
29-99	Otros activos no financieros	27	0	$ 4.500.000	$ 2.560.000	$ 7.060.000
22-11-999	Otros ss técnicos y profesionales	27	0	$ 9.000.000	$ 5.856.000	$ 14.856.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 25.524.000**	

DISMINUCIONES:

31-02-004-001 Disponibilidad de la asignación

22-01-001 Disponibilidad de la asignación

22-04-004 Disponibilidad de la asignación

22-06-001 Disponibilidad de la asignación

21-03-001 Disponibilidad de la asignación

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTOS:

22-04-010	Compra de materiales de ferretería para habitabilidad usuarios lof Didaico.-
22-04-007	Compra de materiales de aseo para el lof Didaico
22-03-001	Reembolso de combustible lonko lof Didaico.-
22-08-007	Traslado equipo lof Didaico
22-08-999	Servicios de alimentación longko y pacientes Didaico
29-99	Servicios médicos a pacientes lof Didaico.-
22-11-999	Compra de container para lof Didaico

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud N°71 por un monto de $48.987.000

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es para mantención y reparación de edificaciones y aquí contemplan cierre perimetral de la posta Quilquén, ¿de qué material es y cuántos metros son? ¿Cuánto cuesta eso?

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud: Entiendo que se va a hacer con panderetas.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Hoy cuántos vehículos tiene funcionando el departamento de salud?

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud: 3 camionetas y hoy fueron 3 choferes a Santiago a buscar camionetas nuevas.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Van a quedar con seis, y ¿es habitual que se contraten vehículos para diálisis?

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud: No, sucede que antes teníamos un furgón para trasladar diálisis y se echó a perder, y ahí tuvimos que contratar vehículo para eso. Ese furgón ahora está en remate.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, rechazo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-006-001	Atención primaria ley N°19,378	1		767.637.000	$48.987.000	$816.624.000
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 48.987.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-01-001-001	sueldos base	1		188.100.000	10.000.000	198.100.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

21-01-001-044-001	Asig. De atención primaria	1		191.580.949	10.000.000	201.580.949
22-06-001	Mant. Y reparación de edificaciones	1		16.000.000	5.987.000	21.987.000
22-08-999	Otros	1		45.300.000	8.500.000	53.800.000
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	1		3.300.000	13.000.000	16.300.000
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos			3.921.077	1.500.000	5.421.077
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 48.987.000**	

AUMENTOS:
05-03-006-001 Mayor ingreso devengado de la asignación

AUMENTOS:

21-01-001-001	Suplementa cuenta de remuneraciones personal planta
21-01-001-044-001	Suplementa cuenta de remuneraciones personal planta
22-06-001	Para cierre perimetral posta Quilquén
22-08-999	Para pago de exámenes a pacientes en hospital
22-08-007	Arriendo de vehículos equipo Diálisis del Dpto. de salud
29-06-001	Compra de computador para unidad de estadísticas y personal dsm.-

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud N°72 por un monto de $ 10.742.000

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-99	Otros activos no financieros	18	0	$ 10.742.000	$ 10.742.000	$ -
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 10.742.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos	18	0	4900000	$ 9.800.000	$14.700.000
29-04	Mobiliarios y otros	18	0	$0	$942.000	$942.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 10.742.000**	

DISMINUCIONES:
29-99 Disponibilidad de la asignación

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTOS:

29-06-001 Adquisición de computadores para posta rurales del Dpto. de salud.-

29-04 Compra de escritorios y sillas para postas rurales del Dpto. de salud.-

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud N° 73 por un monto de $ 2.748.983

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, rechazo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-011	Repuestos y acc, para mant. Y reparación de vehículos	22	0	$ 2.000.000	$2.000.000	$ -
22-10-002	Primas y gastos de seguros	22	0	$ 1.000.000	$748.983	$ 251.017
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$2.748.983**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	22	0	$ 0	$ 2.748.983	$ 2.748.983
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$2.748.983**	

DISMINUCIONES:

22-04-011 Disponibilidad de la asignación

22-10-002 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-08-007 Arriendo de vehículo para traslado de equipos dsm.-

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud N° 74 por un monto de $ 3.100.000

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-99	Otros activos no financieros	23	0	4.300.000	3.100.000	1.200.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$3.100.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
29-04	Mobiliarios y otros	23	0	0	1.550.000	1.550.000
22-04-999	Otros	23	0	0	700.000	700.000
22-06-001	Mant. Y reparacio de inmuebles	23	0	1.800.000	850.000	2.650.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$3.100.000**	

DISMINUCIONES:

29-99 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

29-04 Compra de escritorio y mobiliario oficina matrona espacios amigables.-

22-04-999 Compra de biombo y sabanillas matrona

22-06-001 Cambio de alero oficina matrona y cambio de sala de baño.-

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud N° 75 por un monto de $ **7.622.099**

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, rechazo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°15

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-011	Repuestos y accesorios para Mant. Y reparación de vehículos	31	0	7.622.099	7.622.099	0
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 7.622.099**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	31	0	1.500.000	7.622.099	9.122.099
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 7.622.099**	

DISMINUCIONES:

22-04-011 Disponibilidad de la asignación

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTOS:

22-08-007 Arriendo de vehículos para pago de traslado equipo de diálisis del Dpto. de salud.-

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud N° 76 por un monto de $ **4.500.000**

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, rechazo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°16

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002036	Convenio refuerzo pandemia covid 19	36	0	30.950.000	$4.500.000	$35.450.000
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$4.500.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-08-007	Pasaje, flete y bodegajes	363601	0	0	$ 4.500.000	$ 4.500.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$4.500.000**	

AUMENTOS:

0503006002036 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°2481 de fecha 10/11/2022, del SSAN

AUMENTOS:

22-08-007 Arriendo de vehículo para traslado de equipos del dsm

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud N°77 por un monto de $ 429.724

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, rechazo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°17

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002040	Convenio Estrategia de refuerzo para recuperar población aps	40	0	0	$ 429.724	$ 429.724

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$429.724**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	40	0	0	$429.724	$ 429.724
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$429.724**	

AUMENTOS:

0503006002040 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°2480 de fecha 10/11/2022, del SSAN

AUMENTOS:

22-08-007 Arriendo de vehículo para traslado de equipos del dsm

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Con respecto a los traslados, ¿cuándo comienzan a trabajar en eso? ¿Cuándo quedarán listos los containers?

Jefe de Finanzas Departamento de salud: Hoy ya están trabajando en eso.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿La instalación eléctrica y cimientos, la realizará personal de talleres municipales?

Jefe de Finanzas Departamento de salud: Vienen equipados con instalación eléctrica y de agua. Hay una empresa contratada para instalar los cimientos.

12) APROBACIÓN PRESUPUESTO SALUD AÑO 2023

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo Municipal: Vamos al punto N°12.

Ingresa a la sesión de concejo Municipal el sr. Luis Aguilar Luco- Secplan.

sr. Secplan: Para los presupuestos traspasados, como para el municipal, va a haber un desajuste de entrada, que es el nuevo aumento del incremento a los salarios del sector público, por lo tanto, la propuesta nuestra es que, para no hacer todo de nuevo, se hace un ajuste, es la forma más sencilla, hacerlo tipo modificación presupuestaria, entre la plata que quede y los saldos, y no deja de ser, se haga la modificación presupuestaria el próximo año con el saldo inicial de caja incorporen al presupuesto que tiene que calcular finanzas. Entiendo que también los servicios traspasados hicieron sus propias aproximaciones porque entiendo que es un valor que no se tenía al momento de hacer el anteproyecto.

Sra. Concejala Rosana Rathgeb Fuentes: El fuerte de este presupuesto del área de salud, tiene que ver con el per cápita o también con los programas. Esta asignación, la 0503006001 atención primaria, ley 19.378 artículo 52, es per cápita y ¿eso no se incrementa de un año para otro?

Jefe de finanzas departamento de salud: Si está incrementado, el año pasado era M$767 y este año lo dejamos en M$852.-

Sra. Concejala Rosana Rathgeb Fuentes: Y estas otras transferencias, corrientes de la Subdere, ¿qué es?

Jefe de finanzas departamento de salud: Esos son los aguinaldos y otros beneficios.

Sra. Concejala Rosana Rathgeb Fuentes: Lo único que me queda claro aquí es que la municipalidad aporta aquí al presupuesto M$135 ¿el año pasado cuánto fue?

Jefe de finanzas departamento de salud: M$116

Sra. Concejala Rosana Rathgeb Fuentes: Tendría que haber ido de la mano con el reajuste de los funcionarios.

Sr. Secplan: así es, de hecho, lo que nos ha dicho siempre la directora es que la plata que le pide al municipio está asociada a las remuneraciones, por tanto la vía más rápida de esto es que se haga un análisis de cuánto es lo que efectivamente es lo que habría que suplementar a cada uno de los servicios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

traspasados y a nuestro presupuesto también, que hoy como se hizo el 6,2% de incremento a 12% hay harta diferencia.

Sra. Concejala Rosana Rathgeb Fuentes: O sea, este presupuesto, en base a la información que tenemos el día de hoy, no estaría financiado.

Sr. Secplan: Esto está financiado, hay plata para eso, lo que no estaría financiado es la operación del servicio de salud hoy día. Porque todos los años cuando hacemos el anteproyecto no sabemos cuánto va a ser el reajuste.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Me interesa que esto esté conversado y se trabaje en conjunto.

Jefe de finanzas departamento de salud: si está el compromiso municipal de que, en caso de que existan diferencias para el próximo año se financia.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosana Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°18

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Presupuesto Área Salud Municipal Año 2023, en los términos que indica a continuación:**

Presupuesto Ingresos : M$ 1.124.415
Presupuesto de Gastos: M$ 1.124.415

13) APROBACIÓN PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2023

Se reincorpora el sr. Alcalde al concejo: Vamos al punto N°13.

Jefe de Finanzas Depto. De Educación: Yo lo había hecho proyectando un reajuste de un 4% y el nuevo reajuste es de un 12%, por tanto todo el presupuesto tengo que modificarlo, tanto los ingresos, como los gastos, no alcancé a tenerlo hoy.

Sr. Secplan: con el municipal también nos va a pasar y es harta más plata, la idea es que con el saldo inicial de caja, poder ver, juntarnos primero, con los servicios traspasados, y ver cuánto les significa a ustedes en incremento, eso para no tener que modificar el proyecto a pocos días de finalizar el proceso presupuestario, eso dejarlo como compromiso de trabajo.

Jefe de Finanzas Depto. De Educación: Obviamente que antes de que se presentara el presupuesto esto se conversó con la municipalidad, con el secplan, todo se coordinó, el tema de los traspasos, todo se conversa "antes de". Yo no puedo, por ejemplo, poner en mi presupuesto M$300 y la municipalidad va a tener su presupuesto para nosotros de M$200.-

Al no haber más consultas el Sr. alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°19

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Presupuesto Área Educación Municipal Año 2023, en los términos que indica a continuación:**
Presupuesto Ingresos : M$ 8.607.757
Presupuesto de Gastos: M$ 8.607.757

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

14) APROBACIÓN PRESUPUESTO CEMENTERIO AÑO 2023

Sr. alcalde: Vamos al punto N°14.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el director del cementerio, Sr. Sergio Jara.

sr. director del cementerio: Solamente mencionar que nosotros este año 2022, hemos tenido un incremento de M$107, adicionales al presupuesto del año pasado, con modificaciones presupuestarias, también mencionar que nosotros seguimos teniendo un porcentaje de un 96% de gasto en las remuneraciones de los trabajadores, por lo tanto, creo que el presupuesto lo conversaremos más delante de acuerdo a esta alza.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿El número de trabajadores o funcionarios que tiene vinculados a esta área cuál es?

Sr. director del cementerio: Hoy tenemos 92

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Pretender aumentar esa dotación?

Sr. director del cementerio: no. Se va a disminuir, por lo menos, de aquí a fin de año con dos personas, una que tiene incentivo al retiro y otra persona que renunció voluntariamente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Y acá en el ítem desahucio de indemnizaciones usted tiene contemplados M$9.-

Sr. director del cementerio: Lo que pasa es que el año pasado no lo contemplamos y gastamos mucho más que eso. Eso es impredecible, por ejemplo, en este momento hay conflicto con dos personas en deporte y no me puedo adelantar al resultado.

Sr. Alcalde: Independiente de eso están los incentivos al retiro, don Juan López llegó a última hora, ahí hay hoy día, 12 personas postulando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entiendo que esos recursos no son de cargo municipal, los de incentivo al retiro se postulan a la Subdere.

Sr. director del cementerio: se compone de dos instancias, en la primera presenta la renuncia, el concejo tiene aprobado pagarle a las personas que se van con incentivo al retiro 11 meses por cargo municipal, luego de eso, espera el incentivo al retiro de la Subdere.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿El aporte municipal, el año pasado cuánto fue don Sergio?

Sr. director del cementerio: Eran M$700 cuando se aprobó el año pasado.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo que quiero preguntar es si este año el presupuesto municipal fue superior al del año pasado, porque aquí estamos aportando M$30 a esa área, en sueldo.

Sr. Secplan: M$750 se están pasando en este presupuesto.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿y para sueldos? ¿Por qué desglosan ahí sueldos, aporte del empleador, remuneraciones variables, aguinaldo y bono? ¿Por qué hablan de aportes al empleador?

Sr. director del cementerio: El aporte al empleador es un término que se ocupa en el desglose de la remuneración, es decir hay una parte que se paga a la mutual de seguros, son los aportes que hace la municipalidad por cuenta del sueldo del trabajador.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N°20

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Presupuesto Municipal Área Cementerio Año 2023 a nivel de Subtítulos e Ítems, en los términos que indica a continuación:**

Presupuesto Ingresos : M$ 815.020
Presupuesto de Gastos: M$ 815.020

15) SOLICITUD DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°15.

Nosotros como adp, tenemos que hacer una contratación de una casa, producto de eso se encontró una vivienda en calle Pinto, hacia el ex regimiento, esa calle cerrada, donde partió la OPD anteriormente. Independiente de que la arrendemos o no, descubrieron que un gancho de un árbol que está ahí, está sujeto al alero de la casa, y nadie reclamó en su momento, entonces debemos cortar ese gancho.
Vino un señor de Valdivia que es experto en el tema, dice que él se atreve a cortarlo, pero debe traer una máquina de Valdivia o de Temuco, él sugiere que nadie se suba sin esa máquina, la cuál permite que dos personas puedan hacer el corte por partes. Entonces, independiente de que la casa se arriende o no, debemos cortar ese gancho porque está en el espacio público.

Sr. concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Realmente ahí veo una diferencia, porque hace mucho tiempo se está solicitando financiamiento para hacer lo mismo al final de la calle 21 de mayo, al llegar al cementerio.

Ingresa a la sala de concejo Sr. director de Aseo, ornato y Medio Ambiente, Isaías Huaiquimil Retamal.

Sr. director de Aseo, ornato y Medio Ambiente: Buenas tardes, lo primero es la solicitud por el sistema de humectación de calles, tenemos nosotros, todos los años que realizar el riego de las calles sin pavimentar, lo cual provoca bastante problema en este tiempo por el polvo y el viento, además el tránsito de camiones y de vehículos que por ahí transitan sin respetar los límites de velocidad. Principalmente tenemos Balmaceda desde calle Arica hacia el río, final de calle Pérez, al llegar a Amelia Courbis, la salida de Quechereguas, camino hacia La Unión.
Estos últimos años hemos hecho un servicio conexo con el barrido de calles para no estar licitando. Y el presupuesto que él nos entrega por la humectación de calles son $2.300.000 mensuales.
Lo segundo es el riego de Avenida Suiza, nosotros no hemos logrado que el riego funcione ahí, la empresa estuvo hace dos semanas, encontraron fugas, bandejones que se colapsaban de agua, en otros no llegaba nada de agua, el pasto se está regando con un aspersor chiquitito, porque no podemos abrir al mismo tiempo otra cosa, sino una sola manguera y si esta es muy larga en el trayecto pierde la presión y luego el aspersor riega con la nada misma. Logramos que solo arreglaran el funcionamiento de las bombas, se dio aviso varias veces. Por tanto, deberíamos regar con camión porque si seguimos regando así el pasto se va a secar. Ahora, se le pide al contratista que el agua se saque del pozo. Este servicio tiene un costo de $3.500.000 IVA incluido, mensual, se están pidiendo recursos de aquí al 31 de diciembre y luego de enero hacia adelante.
Lo tercero, para lo cual no he logrado más cotizaciones, es el corte de los árboles peligrosos. Es un arriendo que quiere hacer el municipio para un programa de Dideco, pero hay una rama enorme, que está mas o menos abierta y ubicada encima de la construcción, en la casa más grande, también hay una casa más pequeña y tenemos temor de que dañe una de las casas, entonces, tenemos la emergencia de sacarlo. Esto fue detectado hace poco, nosotros estamos recién viendo la modificación presupuestaria, lo que se va a presentar en el próximo concejo porque no se alcanzó a presentar para este. Pero está peligroso, lo fuimos a ver con el contratista y estaba más abierto el tronco y cruje. Con lo que nosotros tenemos en maquinarias no alcanzamos a llegar para empezar a cortarlo y no se puede subir nadie porque hay riesgo de que se caiga, por tanto, se debe hacer con una máquina que nos permita llegar a la punta para ir cortando. Trajimos a una persona, quien nos hizo un trabajo hace dos años atrás, el revisó, pero dice que con lo que tiene tampoco puede, por tanto, tiene que arrendar una grúa.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuántos árboles son en ese pasaje?

Sr. director de Aseo, ornato y Medio Ambiente: En ese pasaje, hay seis árboles, peligroso es solo uno. Al contratista no le conviene venir por un solo árbol, por tanto, agregamos los dos árboles que están a la entrada y salida del puente villa Florencia y tres árboles que están dentro del cementerio, uno de ellos está casi horizontal, los otros dos son dos aromos gigantes que están por colapsar; son seis árboles.

Sr. concejal Felipe Monsalve Álvarez: A principios del año pasado comenzamos a conversar sobre este mismo tema, yo seguí el proceso del trabajo que hacían las personas de Valdivia, ellos ocupan una grúa, aquí en Traiguén también tenemos grúas, agarra el trozo y se corta, la grúa tiene fuerza que es capaz de

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

agarrar un camión, puedo gestionar eso para que no tengamos que pagar tanta plata porque también ellos cobraban como $800.000.-

Sr. alcalde: Estoy de acuerdo con usted en eso, pero la única diferencia es que ese árbol tiene que ser tomado especialmente por esa máquina.

Sr. director de Aseo, ornato y Medio Ambiente: Esta máquina tiene el mismo capacho de las maquinarias que tenemos nosotros, pero tiene un solo brazo que se estira 40 metro aproximadamente, se trabaja con dos operarios, uno que corta y el otro toma la rama. Al ser dentro de la ciudad, por seguridad, lo deben hacer personas que son expertos en este trabajo. Es diferente al trabajo del área forestal, ellos tienen experiencia en la zona urbana.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Qué costo tiene el corte de un árbol?

Sr. director de Aseo, ornato y Medio Ambiente: No me ha enviado la cotización, porque aún se debe conseguir el valor de la grúa para incluirlo en el costo.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno, los árboles son parte de nuestro patrimonio, pero si eso genera un peligro para una vivienda, hay que proceder.
Me preocupa el tema de la humectación de las calles, no para que no se haga, es muy necesario, me preocupa que se haga con agua, porque, si bien es cierto, es un recurso barato y es más fácil y más accesible, pero estamos con un déficit hídrico, incluso, eso se ha planteado, tratar de limitar las áreas verdes, la construcción, pavimentar, por el déficit del agua, y hoy vamos a votar un recurso tan importante para eliminar el polvo en un camino; el camión pasa en la mañana y en la tarde, ¿cuántos litros de agua serán a diario?. Solicito alcalde que evalúe, si se puede utilizar un sustituto, aunque sea de mayor costo, pero no va a generar un daño a nuestro eco sistema.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En relación al tema de los árboles, tengo la misma preocupación que plantea el concejal Hugo Mario, si bien es cierto "allá es urgente, acá también", ha habido accidentes, por tanto hay que cuidar lo que él plantea.
Con respecto al agua, yo creo que no es necesario. ¿De dónde se va a sacar el agua? Se le genera un daño al río, no sé si se está sacando de forma legal o con autorización. Obviamente que donde hay una calle de tierra está contemplado para pavimentar, es un costo, pero esa solución no la voy a apoyar, porque ya lo hicimos la vez anterior, por el costo económico, y lo otro, el agua.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: yo concuerdo, yo creo que la calle Balmaceda no es tan necesario porque el polvo se levanta cuando los vehículos pasan a una velocidad alta y en la calles que están dentro del radio urbano eso no ocurre, no creo que pasen a 60km/hr. Arriba, en calle Pérez, el tramo es cortísimo, es subida, por otro lado, ellos tienen una calle pavimentada, el pasaje Amelia Courbis, la cantidad mínima de personas transitan por calle Pérez, pero si es necesario en el camino que va hacia el Castillo, la velocidad de los camiones y de las camionetas es alta, no tiene ventilación ese camino porque tiene mucho arbusto en la orilla del camino, por tanto ahí se genera como un túnel y perjudica a las viviendas que ahí existen, yo he estado en algunas de esas casas y la gente no puede ni tender su ropa. Pero que la humectación no sea con agua por favor.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo, pero ¿la empresa vendrá por 800mts?

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Estoy seguro de que cuando cotizamos la vez anterior, salieron como $40.000.000.-

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se puede agregar el camino hacia la virgen, porque lo mismo ocurre en ese tramo que quedó sin asfaltar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Uno entiende que cuando uno ve una calle que no está pavimentada, dice "no hay problema", pero hay que estar ahí. Pero la solución no la podemos buscar en el agua.

Sr. Alcalde: Específicamente, el tema de la humectación de la calle, coticemos por km y la próxima semana lo ponemos sobre la mesa.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: En el período anterior, nosotros como concejales sufrimos muchas consecuencias por el tema del polvo, nos reclamaban los vecinos. Se optó por el mata polvo, a mi parecer es carísimo y no dio resultado, no duró mucho tiempo y tuvimos que volver a humectar con agua. Yo soy enemigo de ocupar el agua pero también tenemos que ser parejos, también soy agricultor y no me gusta fumigar, hoy en día se siguen fumigando los campos de trigo sacando agua del río, entonces cuando hay que ocupar el agua, entre agricultores y ganaderos hay que tener un equilibrio.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

El tema específico del árbol, de la casa que se quiere arrendar, yo sé que dicho árbol es de responsabilidad municipal, pero, don Isaías, esa casa es de don Enrique Stapung, ¿se conversó con él ese tema? ¿Por qué él no ha presentado el reclamo antes?

Sr. Alcalde: Aunque no arrendemos la casa, de todas formas debemos cortar el árbol porque está en el espacio público, es nuestra responsabilidad.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: En lo que si estoy de acuerdo, y le quisiera comentar al concejal Felipe Monsalve, él y yo también tenemos experiencia en estos temas, pero es súper delicado traer un grúa, instalarla ahí, con los riesgos que puedan haber, hay muchos cables del tendido eléctrico, es riesgoso. Lo otro, no deja de tener razón el concejal Hugo Mario, no hemos dejado de recibir reclamos por los árboles de 21 de mayo.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Comparto que no corresponde gastar en agua en humectación de calles, también soy partidario de que a futuro las áreas verdes vengan con pasto sintético para evitar ocupar el agua, pero, comparto lo que dice Fernando, no se puede hacer de otra manera. Lo ideal sería con mata polvo, pero recuerdo que durante los años anteriores, la experiencia no fue buena.
Una lata tener que gastar plata en el bandejón de avenida Suiza, eso no lo deberíamos haber hecho nosotros, pero, lamentablemente, la empresa y el Serviu no nos van a colaborar en nada.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero pueden seguirlo planteando. A mí me sorprende que todavía eso no se resuelva. El lomo de toro de avenida Suiza, el primero y el segundo se están haciendo nuevos.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Debe ser un tema de poca voluntad y además, no deben saber cómo arreglarlo.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No es que esté defendiendo al Servicio, ni a la empresa, pero las cosas se tienen que decir como son, desde el día uno se está diciendo que ese sistema de riego fue diseñado así, se riega bandejón por bandejón. Debió haberse hecho de inmediato un sistema de riego más completo con el monto de la inversión, pero no se hizo, tal vez, se podrá mejorar a futuro.

Sr. concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En relación a lo que dice la concejala, he estado ahí, más de media hora, me dio tristeza y vergüenza.
Con respecto a los árboles, siempre me preocupan, pero le agradezco su trabajo don Isaías. Hace como un mes se cayeron dos ganchos entre Alex Villagrán y Avenida Suiza, gracias a Dios, no arriba de la casa. Ahora, si nosotros vamos a cortar el árbol de acá, que recién se ha descubierto y el dueño no había dicho nada. Debemos aumentar el presupuesto y darles también dignidad a los vecinos de 21 de mayo, porque vienen de años haciéndonos la queja.
En relación al agua, es cuestión de visitar los diferentes puntos del río, todos sacan agua y mayormente los agricultores, no podemos "tapar el sol con un dedo". Hay que ponerse en el lugar de las personas que viven en la orilla del camino, cómo está la polvareda en sus casas, si nuestra única posibilidad es el agua, se verán los horarios en que se humecte. Tengo familiares en el sector la virgen, cuando pusieron, anteriormente, mata polvo, no duró más de 15 días.

Sr. Alcalde: Con respecto a regar en avenida Suiza, con el pozo que hay ahí, vi a nadie oponerse...

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No he dicho que no, pero lo estoy analizando, ¿cómo vamos a medir la cantidad de agua que se ocupe para regar sólo avenida Suiza?, ¿qué control va a ver del caudal y de los litros que se saquen de ese pozo?, ¿quién va a controlar eso?, ¿qué capacidad tiene de recuperarse ese pozo? Si hubiera control y fuera sólo para el riego de avenida Suiza, no habría problema, porque para eso se hizo el pozo y evitamos que se siga sacando agua del río y el contratista va a gastar menos, va a tener un ahorro.

Sr. director de Aseo, ornato y Medio Ambiente: Cobra $3.500.000 mensual, son seis bandejones.

Sr. Alcalde: estoy de acuerdo con la concejala, al sacar el agua, debe haber un control.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo otro aquí no se ve personal nuevo, es el mismo personal que hace todo.

Sr. Alcalde: lo urgente es que si dejamos de regar, o el riego comienza tarde, el pasto se va a secar, nos van a echar la culpa a nosotros y la inversión se va a perder. Le pido al concejo que lleguemos a un acuerdo y que le hagamos una contrapropuesta a él.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Antes iba a sacar el agua del río, ahora se va a sacar del pozo, no se hace ese trayecto y economiza petróleo, debería eliminar ese costo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: si se contratan personas para que rieguen.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Con esa plata se pueden contratar varias personas, se comprar varias mangueras, se generan puestos de trabajo. Nosotros debemos cuidar nuestros recursos, optimizarlos al máximo.

Sr. director de Aseo, ornato y Medio Ambiente: avenida Suiza está bajo el contrato de "Mantención de áreas verdes", le he dicho a don Arturo que él debe destinar en ese lugar a una persona para que riegue, si no queremos contratar el servicio, no lo hagamos, y que él mantenga a una persona contantemente regando, lo vamos a estar supervisando, pero no podemos estar ahí todo el día, el contrato dice eso "una persona permanente que solo se va a dedicar a regar y dentro de los horarios de trabajo", tenemos extensiones grandes de pasto y lo que sale de agua es súper poco.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si yo fuera empresario, es bastante rentable la propuesta; me evito pagar una o dos personas que estén regando de manera permanente, saco el agua del mismo pozo, una pasada en el camión para allá, otra para acá, un hombre tirando y ¿cuánto demorará? Una hora, a lo mucho.
Sé que hay problemas en algunos bandejones, pero no en todos, pero no van a ir a regar a las 12:00 o 15:00hrs, no es una oficina, deben haber horarios especiales de riego; en la mañana, temprano y en la tarde.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: yo he estado tardes enteras en avenida Suiza, he observado que a veces, los operarios deber ir a hacer otras cosas y dejan la manguera puesta. Una vez llamé a Sebastián a las 23:45 pm, le dije que la manguera estaba tirada, me dijo "por favor la puedes correr más allá".

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¡Cuánta gente que no tiene trabajo quisiera trabajar ahí!

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: El contratista ya está implementado. Alcalde, se podría buscar una negociación con él. Lo otro, me preocupa el pozo, cuando se le empiece a exigir, ¿podrá cumplir con la capacidad de agua?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: este contratista está asumiendo varias tareas, y no ha contratado a más personas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: ¿A nosotros nos interesa que contrate al pueblo entero o que barra bien?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: A mí me interesa que cumpla con el contrato y que cuando gane un nuevo contrato también contrate a más gente, de lo contrario los mismos operarios tienen que cumplir todas las nuevas funciones y está sacando gente del barrido de calles para cumplir esas funciones.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Si yo tengo un contrato, en el que se me exige barrer aquí y luego ganas otro contrato en el cual debes barres acá, el problema es de la empresa, a nosotros nos interesa que esté barrido.

Sr. Alcalde: pero también nos interesa que no nos suba el monto.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Por lo mismo, entonces es solo utilidad, porque no está contratando más gente.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo de que si está en el contrato, él le tiene que dar una solución, está claro que él no puede seguir trabajando con la misma gente y cobrarnos tan caro, que suba el porcentaje que corresponda, pero no cobrarnos tanto y yo se lo dije, que sobre su planteamiento haríamos una contrapropuesta.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El contrato que él tiene es por mantención de áreas verdes de la comuna, ¿la avenida Suiza qué es?; área verde, está dentro de su contrato ¿y por qué hay que pagarle extra? Que se dé por agradecido porque le permitimos sacar agua del pozo y sería, pero, pagar $3.000.000 adicionales… Él verá como lo hace, está dentro de su contrato.

Sr. director de Aseo, ornato y Medio Ambiente: El contrato de Mantención de áreas verdes incluye el programa de riego y es el mismo proyecto el que tiene que solucionar el riego de avenida Suiza, no que él tenga que traer un gasto adicional.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: yo entiendo que es una mantención que el estado debe colocar. Estoy de acuerdo con los concejales en que el monto no puede ser tan alto.

Sr. director de Aseo, ornato y Medio Ambiente: Él hace una propuesta, nosotros definimos si la tomamos o la dejamos.

La propuesta que presenta el sr. Quintana, ¿quién está a favor de ese monto?:

Sr. Felipe Osses Cerna, rechazo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechazo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, rechazo

Sr. Alcalde: El tema del árbol lo vamos a pasar por el concejo el lunes 12 de diciembre por modificación presupuestaria. Por la humectación de las calles, Isaías debe cotizar aplicar mata polvos y lo vemos también la próxima semana.

16) <u>VARIOS</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°16

Sr. Concejal Fernando Contreras: Mis VARIOS son la limpieza de los caminos, las fajas ¿viene ese proceso nuevamente?

Sr. Alcalde: Nosotros le hacemos la solicitud a Vialidad.

Sr. Concejal Felipe Osses: Hay algunos que se adjudicaron las globales, habría que preguntar cuáles son los caminos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Para que se considere, ya que el año pasado se hizo ese trabajo con un tractor y sería bueno que este año igual se realice, los sectores más urgentes serian el Castillo, Chanco Alto, La Providencia, todos esos caminos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo traía el oficio del camino a Quilquén, que ya está resuelto.
Por otro lado, ¿Qué va a pasar con esos profesionales que hoy trabajan en la OPD cuando eliminen el programa?, ya que son tres, pero ¿usted ha pensado que hacer o reubicarlos en otro servicio?

Sr. Alcalde: Hay una posibilidad para uno de ellos, estuve conversando con la Dideco y los otros dos, serían, uno el abogado y la otra es una chica que quizás se requiera una vez a la semana y la tercera persona hay que verlo, ya que con todos los honorarios que van a pasar a contrata, peor si hay algo dentro de su área, la posibilidad la tendría esa persona, la idea es que queden sin trabajo, pero depende de un llamado que realizará Mónica.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Le pido que se agoten las instancias para que no queden sin trabajo.
Lo otro, es que se comunicó conmigo la señora Alicia Navarrete, por el tema de un bus solicitado para un viaje de los adultos mayores con fondos del SENAMA y el Municipio comprometió un vehículo que luego se echó a perder y no hubo disponibilidad para su viaje y tuvieron que suspenderlo, ¿hay forma de poder financiar ese viaje para que no tengan que devolver los recursos?

Sr. Alcalde: El día sábado en la mañana me llama don Luis Dalidet y me manifiesta que el conductor del bus que fue a dejar a la banda de militares a Temuco, manifestando que las pastillas del freno del bus estaban malas e indica que hace dos semanas que viene diciendo que están malas, entonces el mecánico no dio el pase para la salida y le dije a don Luis que llamara y le avisara a la persona que estaba malo y que no se podría facilitar, a lo cual luego él me cuenta que lo trató de todo a lo cual le dije que le dijera que el día martes viniera a conversar conmigo y justo apareció como a las 12:00 horas en la inauguración de la feria, donde hable con ella y le manifesté que su vocabulario y falta de respeto hacia el funcionario no correspondía y ella me dijo que ella decía lo que pensaba, pero le dije que no era la forma adecuada y me fui. Creo, que habló con un concejal y hoy en la mañana, andaba que querían que le pasaran la devolución del dinero del combustible y el trámite se hace en 20 días.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: A mí me llamó en la mañana y me dijo que tenían el viaje mañana y que ahora le salían que estaba malo y yo le dije que no se preocupe que iba a llamar a otro amigo con locomoción y que iba a tratar de solucionar el tema, llame al caballero y le solucioné el tema e hicieron

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

su viaje, además, le dije que quizás sea para mejor, porque podrían haber viajado y tenido un accidente y trate de poner paños fríos, pero ya fueron el domingo a su viaje.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A mí me llamo en la mañana y nunca me dijo que ya habían ido, pero bueno, si es así.
Sr. Concejal Felipe Monsalve: Incluso me llamo el caballero del bus y me dio las gracias, porque dijo que haría todos los viajes que tuvieran ellos.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: A mí me llamo primero, a las 08:00 de la mañana y a ti te llamo a las 09:20 horas y me habló muy mal del Alcalde y le dije que no le iba a permitir, segundo, me dijo que ella era evangélica y le dije que aun, peor era eso, entonces, yo tenía antecedentes que ella siempre ha sido beneficiada y le puse el siguiente ejemplo, que su marido trabaja en el colectivo y se le echa a perder el vehículo, no se le puede pagar, entonces a usted solo se le está diciendo que aplace el viaje, nadie le dijo que no, imagínense que el viaje era el domingo y se estaba reprogramando para el martes o miércoles, entonces estaba tan enojada, pero entiendo que no fueron al viaje, porque una madre de mi iglesia estaba en ese comité y es más, justo ella sacó en cara la actividad del adulto mayor, donde dijo se ponen a hacer cosas y la que la gente que ella mando tuvo que salir a comprar cosas y eso es una falta de respeto, ya que no fue así, nosotros servimos.

Sr. Alcalde: Aquí colocamos dinero con los Concejales Hugo Mario, Felipe Monsalve y se compró, ellos no pusieron dinero.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Eso fue una falta de respeto, no sé quién de su gente levanto esa calumnia, ya que la Dideco tenía todo considerado y senda preparando todo tipo de cosas y nosotros sirviendo, es más, antes de irse, Felipe dejo algo para comprar bebidas.

Sr. Alcalde: Solo les pediré que cuando tengan este tipo de cosas, se dirijan a la fuente, sea yo, el señor Dalidet, pregunten primero, ya que no podemos aceptar que una persona X le falte el respeto a un funcionario, yo jamás he permitido que los insulten a ustedes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por mi parte, yo no estoy aceptando nada, solo consulte para tener antecedentes.

Sr. Secretario Municipal: Felipe ¿estás seguro que el viaje se hizo?

Sr. Concejal Felipe Monsalve: A mí me hablo el caballero que fue contratado para hacer el viaje y me dio las gracias, porque llego a un trato con la señora Alicia, no tengo fotos, pero eso me dijo él. Lo otro, quiero dejar claro, que siempre nos llaman a todos y todos aportamos, no es necesario estar compitiendo unos con otros, quien hizo esto y quien no, además, cuando ocurren cosas, yo igual los defiendo, entonces no caigamos en estas cosas, porque se ve mal y esto es un acta publica, que el día de mañana alguien lo vera.
Mi varios, es que le envié una foto Alcalde la semana pasada, por una publicación que había del camino a Terpelle, hay caminos que no tienen ripio, es más, me encuentre con un furgón escolar que tenía abierta las ruedas por los hoyos del camino, lo informo para que no llegue el mes de marzo y no arreglen el camino, desde las parceleras en adelante, esta horrible.
Lo otro, es que tengo una reunión con la gente de Santos Huentemil como presidente de la comisión de salud por la posta médico rural, que está casi en las mismas condiciones que la otra, por lo que me reuniré con ellos y traeré la información.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo no estaba diciendo a quien llamó primero, esto es un juego para la gente y por ética he sido leal y siempre cuando ustedes no están los he respeto y algunos no lo hacen y con el señor del ripio él no se había dado ni cuenta y después te llamo a ti.
En varios, en la entrada de calle Balmaceda esta peligroso, porque hay mucho pasto en la Araucana, para avisarle a Isaías, por ahí y donde está la pasada por el puente.
Lo otro, hay que tener cuidado con lo que pasa en 21 de Mayo, por la feria, ya que la empresa que quebró dejo todos los materiales que retiro por la casa de Ramiro, tiene tierra, pastelones, cemento, etc.

Sr. Alcalde: Lo otro, es que Luis Aguilar vino a avisar que Aguas Araucanía comunico que dentro de la semana, lo toma otra empresa, para que se queden tranquilo, está listo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Que bueno, eso es lo que dije antes.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero proponer Alcalde, respecto del viaje que ocurrió, que es importante decirle a la gente, que como hay tantas salida, estos se pueden echar a perder, para que ellos sepan que puede suceder.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:00 HRS



MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL